



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO
MAGISTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y CULTURA
MENCION EN CIENCIAS SOCIALES.**

**VIOLENCIA SEXUAL EN LA PAREJA COMO PRÁCTICA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO
Experiencias de Mujeres a través de Relatos de Vida
En Estación Central**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN ESTUDIOS DE GENERO Y
CULTURA, MENCION EN CIENCIAS SOCIALES**

ALUMNA: Anny Chávez Cerda

PROFESORA: María Emilia Tijoux

DIRECTORA DE PROGRAMA: Sonia Montecino

SANTIAGO – CHILE AÑO 2013

INDICE

PRESENTACION	4
PROBLEMA, FUNDAMENTACION Y RELEVANCIA	9
El Problema	9
Magnitud del Problema	11
La problemática de la Violencia Sexual en Chile	13
La antesala	15
Relevancia de la Investigación.	17
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	21
DISCUSIÓN TEÓRICA	22
Hacia una Etiología de la Violencia.	24
La Dominación Masculina como el Orden de las Cosas.	28
La Violencia como Acción, un Instrumento.	31
Violencia-Cuerpo y Poder.	33
Hacia un Concepto de Violencia Sexual.	33
METODOLOGÍA	36
Opción Epistemológica.	36
Tipo de Estudio.	38

El Enfoque.	38
Estrategias de Muestreo.	40
La Muestra.	41
Relatos de Vida	42
Método de Interpretación.	45
INICIANDO EL CAMINO DE LOS RELATOS	49
Sobre Lilith	50
Sobre Eva	52
Sobre Esther	53
Sobre Magdalena	54
RECONSTRUCCIÓN DE LOS RELATOS Y ANALISIS	55
Hacia la Violencia: Él y Yo	56
La Acción Violenta	60
La Violencia Sexual como Práctica	63
Enfrentamiento y Dominio: Estrategias Frente la Violencia.	74
CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	89

PRESENTACION

***“Al principio, estaban unidos el uno al otro de tal forma que giraban juntos,
acoplados.
Luego fueron divididos. Pero no descansaban hasta que volvían a acoplarse.
¿Salvo si uno de los dos se cree el todo? Y construye su mundo en un círculo
cerrado.
¿Total? Cerrado al otro. Y cree que el acceso al exterior
Sólo puede volver a abrirse mediante una herida”.***
Luce Irigaray

Durante los últimos seis años en Chile se han registrado un poco más de 237 femicidios. Sólo durante este año y mientras realizo este estudio, ya han muerto treinta y cinco mujeres en manos de sus parejas, cónyuges o ex parejas. Los registros de las investigaciones policiales sobre estas muertes, indican que las heridas recibidas por estas mujeres varían de dos a veinticinco puñaladas en diversas partes de sus cuerpos y que el antecedente de sus muertes estaba marcado por lo que llaman “violencia intrafamiliar”, yo prefiero llamarle violencia de género o prácticas de violencia ejercida de parte de sus parejas.

El asesinato de Hilda Farfán Chávez, 32 años, Peruana, residente en la comuna de Estación Central, lugar donde actualmente trabajo, corresponde al número nueve de la lista que publica el conteo de femicidios de la web del Servicio Nacional de la Mujer. Desconocía la historia de violencia de Hilda. Sin embargo, tras su muerte en el mes de marzo, en menos de una semana, supimos por los noticieros de tres nuevos asesinatos de mujeres en similares circunstancias en Santiago. Fuimos testigos del impacto que tuvo la muerte entre las mujeres que atemorizadas acudieron al centro de violencia contra la mujer de esa comuna. Durante esa semana, como equipo profesional atendimos a mujeres que llegaron en crisis y decididas a denunciar, otras que venían por primera vez atemorizadas señalando *y si me mata, necesito que hagan algo*. Fui testigo también de cómo se desvaneció la problemática al mismo tiempo que desaparecía la imagen de la televisión y de los periódicos que atribuyeron las causas a falta de policías, mal manejo

del Servicio Nacional de la Mujer y la infaltable afirmación de enfermedad psicológica que sugiere “*el loco*” o al trastorno psiquiátrico de los homicidas denominados por la televisión como “*el chacal*”. Dos semanas más tarde, sucede una nueva muerte en la comuna, consecuencia de un femicidio frustrado, esta vez la prensa hizo énfasis en una nueva víctima, la madre que se interpone a la agresión propiciada a su hija por su pareja. En dos días y luego de la formalización del homicida, que declara el carácter accidental de la muerte de su suegra, sin mencionar su intención de matar a su pareja con un arma de fuego mientras la intimidaba con el “juego” de la ruleta rusa, el tema se desvanece. No atendimos a nadie esa semana, sólo al repliegue que causó la violencia acontecida.

Creo necesario situarme en este estudio y en esta historia. No escribo sólo desde los libros, no escribo sólo desde la academia, escribo también desde el campo profesional y humano donde he vivido la experiencia de enfrentarme a las consecuencias de violencia contra las mujeres, en diversos programas implementados en la Región Metropolitana. La presente investigación, se teje desde dicha experiencia y de las constantes reflexiones, conversaciones, discusiones y análisis tanto con compañeras de trabajo como con las mujeres que han compartido conmigo, cuestión que me interpela constantemente.

En efecto, ante esta panorámica de casos espectaculares, pude observar un efecto socialmente perverso de la llamada visibilización de la violencia, de la cual no escapan nuestros intentos por teorizar sobre la misma. La de correr el riesgo de facilitar una irreflexiva transición de la negación ideológica de una problemática invisible, a la afirmación de una problemática, que por la misma ideología, se convierte en algo natural, *“O más sorprendente todavía, que el orden establecido, con sus relaciones de dominación, se perpetúe, en definitiva, con tanta facilidad, dejando a un lado algunos incidentes históricos, y las condiciones de existencia más intolerables puedan aparecer tan a menudo como aceptables por no decir naturales”* (Bourdieu,2000: 11).

Ninguna de las muertes acontecidas y señaladas en los medios dio cuenta de las prácticas de la violencia que operaban en estas relaciones de pareja, sólo se mostró el resultado de ésta, la muerte en el cuerpo de estas mujeres. Mujeres, otra vez víctimas de la brutalidad de quien se excede y lo justifica desde la simple frase que tiene la fuerza del sentido común verbalizada en *“la maté porque me fue infiel”*.

La naturalidad con la que es abordada la violencia contra la mujer en nuestras sociedades, opera desde una ideología que permanece en parte oculta, como un habitus en el orden de las cosas. La división sexual entre los sexos implica mecanismos de

perpetuación de la dominación que no sólo reside en uno de los lugares más visibles de su ejercicio o en “lo doméstico”, sino que se elabora desde lugares donde se imponen estos principios de dominación (escuela, estado, iglesia, etc.) como parte del mundo social. Dichos principios se incorporan en los cuerpos y en los hábitos para terminar funcionando como advierte Bourdieu, como esquemas de percepciones que orientan nuestro pensamiento, acciones y prácticas en la relación con los/as otros/as.

La inquietud que me lleva a plantear este estudio radica en la idea de violencia como instrumento, pensamiento y acción. Violencia entendida como una práctica instalada a través de una ideología, muy distinta a justificaciones que aluden al instinto agresivo o estado de locura de quienes perpetúan estas acciones. El resultado de muerte de las mujeres en manos de sus parejas o femicidio si bien no es el objeto de este estudio, podemos entenderlo desde una idea del iceberg y de las formas que adquiere la violencia en las relaciones de pareja que raramente presentan un solo lado y un solo color.

Ha sido después de hacer frente a diversas historias de violencia contra mujeres con las que he trabajado durante estos últimos años, que quise reflexionar sobre una problemática donde no es la violencia en sí misma, sino el complejo ardid con que se forja el proceso y la dinámica de las relaciones de violencia que devienen latentes en las relaciones de género. Es decir, no es sólo el golpe que culmina con la existencia, sino el dominio que se teje para llegar a concretar la acción violenta. Por eso creo que no hay acción violenta que no contemple en su estrategia la violencia sexual entendida no sólo como la relación entre dos sexos, sino también como el control y dominio del cuerpo y del sexo de otro u otra.

La violencia sexual, desde la infancia, aparece como una constante en la vida de las mujeres. Se encuentra naturalizada en nuestras sociedades a tal punto que la invasión sexual, entendida como inscripción de la cultura sobre el cuerpo femenino que fija a éste como objeto erotizado, de deseo y también de reproducción que puede ser tomado, vendido o explotado, no se identifica como violencia de género o como instrumento del poder sobre el cuerpo de las mujeres. En las relaciones de pareja, tema de esta tesis, se espera que se satisfaga el siempre activo impulso sexual masculino como parte de los deberes conyugales, los embarazos de las relaciones sexuales sin consentimiento se disocian de la agresión cruenta, exigiéndose a las mujeres asumir la maternidad. Sin ir más lejos, violencia sexual y violación aparecen como sinónimos que excluyen otras formas de control y dominio del cuerpo y del sexo.

Los actos de violencia sexual contra las mujeres por parte de sus parejas quedan sumidos y atrapados en la paradoja de lo público y privado, ocultos tras el velo que limita entre ambos lugares. Esta naturalización y este acostumbramiento de los actos cotidianos que pueden terminar con la vida de las personas, parece que solamente se convierte en un hecho social, después de la muerte o de un acto feroz que conmueve a la sociedad y produce opinión pública. Georges Vigarello nos señala *“hasta qué punto la violencia sexual y el juicio sobre la misma son indisociables de un universo colectivo y de sus cambios”* (Vigarello, 1999: 16).

Hablar de prácticas de violencia sexual en las relaciones de pareja implica reconocer a la violencia como un instrumento o medio que se ejerce en el ámbito de lo doméstico como espacio de domesticación, pero que no está fuera del mundo de lo social que habitamos y de nuestras relaciones humanas. La investigación que se presenta a continuación denominada Violencia Sexual en la Pareja como Práctica de Violencia de Género, busca describir los principales elementos que constituyen estas relaciones de mujeres que han experimentado este tipo de prácticas de parte de sus parejas. Corresponde a un estudio cualitativo realizado a través de la construcción de relatos de vida de cuatro mujeres pertenecientes a la comuna de Estación Central. Los objetivos específicos de este estudio apuntaron a explorar en los significados construidos en torno a sus experiencias, describir las formas en las que se manifiesta la violencia sexual en sus relaciones y a indagar en los significados de sus cuerpos y del cuerpo de sus parejas.

PROBLEMA, FUNDAMENTACION Y RELEVANCIA

El Problema.

La visibilización y el reconocimiento de actos de violencia contra la mujer, han sido parte de un proceso mundial donde confluyen distintos actores e intereses. Acciones de los movimientos feministas, organismos internacionales y movimiento de mujeres que durante las últimas décadas han contribuido a posicionar el tema como un problema vinculado a relaciones de poder, la desigualdad de poder en las relaciones entre hombres y mujeres y la subordinación de las mujeres en estas relaciones. En otras palabras, se ha incorporado la categoría género en la óptica de los organismos internacionales y la acción de los Estados frente a la violencia contra las mujeres.

Es a comienzos de los años noventa, que surge una declaración específicamente referida a la problemática. Se trata de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Asamblea General de Naciones Unidas, 1993) que define a esta violencia particular, señalada contra la mujer como "*Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada*"¹. En el plano regional, la Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Para, 1994), explicita que "*La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades*" constituyendo una interpelación a los Estados a manifestarse frente a una realidad que había sido aceptada por mucho tiempo como el orden que naturalmente se daba en las relaciones entre hombres y mujeres. Es también, uno de los pilares fundamentales en las acciones concretas que los distintos países de la

¹La misma declaración de la CEDAW, el año 2002 señala que la violencia contra la mujer implica también y sin carácter limitativo, "*la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra*".

región llevaran a cabo durante los casi últimos veinte años y que dieron lugar a la legislación vigente en materia de violencia.

En Chile, se promulga en el año 2005 la Ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar. Su publicación entrega definiciones a partir de las cuales los distintos organismos e instituciones de nuestro país van a comprender la problemática de las personas que son integrantes del grupo familiar. En ésta se señala que *“será constitutivo de violencia intrafamiliar todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido, la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él...”* (Ley 20.066; art. 5). En Chile, no se sanciona la violencia, sino -el maltrato entendido como materia de los Juzgados de Familia y maltrato habitual² constitutivo de delito, materia del ámbito penal, a diferencia de países como Venezuela por ejemplo, donde se promulga la *“Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”*³ que contempla diferentes formas de ejercicio de la misma, distinguiéndose por ejemplo la violencia sexual o el acceso carnal violento de la violencia, más allá de lo intra o extra familiar. Esta misma ley incorpora el uso de conceptos como violencia obstétrica, violencia institucional, violencia simbólica y esterilización forzada, entre otras y que apuntan directamente a reconocer las diferentes violencias que afectan a las mujeres. En nuestro país, sólo se contempla la violencia que se ejerce contra las mujeres cuando ésta ocurre en el ámbito familiar.

² Art. 14 de la ley 20.066 de violencia intrafamiliar. *“Delito de maltrato habitual. El ejercicio habitual de violencia física o psíquica respecto de alguna de las personas referidas en el artículo 5º de esta ley se sancionará con la pena de presidio menor en su grado mínimo, salvo que el hecho sea constitutivo de un delito de mayor gravedad, caso en el cual se aplicará sólo la pena asignada por la ley a éste.*

Para apreciar la habitualidad, se atenderá al número de actos ejecutados, así como a la proximidad temporal de los mismos, con independencia de que dicha violencia se haya ejercido sobre la misma o diferente víctima. Para estos efectos, no se considerarán los hechos anteriores respecto de los cuales haya recaído sentencia penal absolutoria o condenatoria”.

³ Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Publicada el 25 de noviembre del 2006. Caracas, Venezuela.

La Magnitud del Problema

El último informe de Violencia Contra la Mujer en América Latina y el Caribe, publicado en marzo de este año por la Organización Panamericana de la Salud y que no contempla las cifras de Chile, señala que *“en todo el mundo, los hombres tienen mayores probabilidades que las mujeres de sufrir violencia en el contexto de conflictos armados y actividades delictivas, mientras que las mujeres tienen mayores probabilidades que los hombres de sufrir violencia y tener lesiones provocadas por personas cercanas, como sus compañeros íntimos”*⁴. Este mismo estudio señala que la violencia contra la mujer infringida por su compañero íntimo está generalizada en todos los países de América Latina. *“En estos 12 países de América Latina y el Caribe, un gran porcentaje de mujeres alguna vez casadas o en unión informaron haber sufrido alguna vez violencia sexual de parte de un compañero íntimo, entre un 17,0% en la República Dominicana 2007 y algo más de la mitad (53,3%) en Bolivia 2003. La mayoría de las encuestas han revelado que entre la cuarta parte y la mitad de las mujeres declaraban haber sufrido alguna vez violencia de parte de un compañero íntimo”*.

Para el caso de nuestro país y en términos estadísticos, la principal dificultad que tuve mientras realizaba este estudio fue hallar cifras que evidenciaran específicamente el fenómeno. La mayoría de los registros sobre violencia sexual en Chile no se encuentran desagregados. Un ejemplo de esto lo encontramos en los registros de víctimas de Carabineros de Chile, en su Sistema de Automatización Policial o AUPOL que incorpora partes y denuncias, donde no se especifica si los abusos sexuales tienen lugar en relaciones de pareja o son perpetuadas por desconocidos. El año 2011, última fecha en que se publican estadísticas AUPOL, se arroja un total país de 3.802 mujeres entre 18 y 64 años que realizan denuncias por violencia sexual. Sólo en la Región Metropolitana se registraron 1.591 denuncias. Otro estudio realizado el año 2008⁵ por el Ministerio del Interior, señala que un 15,6% de violencia sexual se produce en contexto intrafamiliar. En este mismo estudio se señala que la violencia física se empina en 39,6% por sobre el 37,2% de la violencia psicológica. Las cifras de violencia sexual en la pareja, parecen insignificantes. Pero podríamos pensar que tal vez lo que suceda, es que faltan

⁴Resumen del informe Violencia Contra la Mujer En América Latina y El Caribe. Análisis comparativo de datos poblaciones de 12 países 2013. En www.paho.org/violence

⁵ Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales. Ministerio del Interior. 2008.

estadísticas o modalidades para medir lo que ocurre en la intimidad de las relaciones de pareja.

La Problemática de la Violencia Sexual en Chile

La violencia sexual perpetuada en las relaciones de pareja, es el tema central de este estudio. Dicha violencia constituye a mi parecer, una de las violencias más complejas y difíciles de abordar. No es mencionada en nuestra Ley de Violencia Intrafamiliar. Su definición, sin embargo, podría situarse dentro de lo que se contempla en el *Código Penal Chileno* en materia de violencia sexual y particularmente en lo que refiere al delito de violación. Resulta interesante analizar que en una sociedad moderna como la nuestra donde tanto hombres como mujeres gozan de derechos ciudadanos, la violación se inscriba bajo el título de “*Crímenes y Delitos contra el orden de las familias y contra la moralidad pública y contra la integridad sexual*”. De este título entonces, es posible inferir algunas cuestiones claves para la problemática que presentamos.

En primer lugar, queda en evidencia que la legislación protege no a la víctima en su individualidad, sino al orden social o a la moral entendida como costumbre bajo la familia. Se trata por tanto de una agresión del tipo moral que busca defender a la sociedad en su conjunto de los daños que podría sufrir. Sin embargo, la agresión es un acto individual que daña a una persona específica, única en su individualidad y que se lleva a cabo en condiciones particulares en contra de una mujer en la intimidad de la vida privada y con ello en el lugar de respeto que se le asigna a este espacio doméstico protegido. Los castigos infringidos al cuerpo de cada una de estas mujeres, se generalizan y se banalizan, especialmente cuando ello se da de un modo recurrente. No obstante, éste castigo se torna complejo cuando se entiende como uno que amenaza la institucionalidad de la sociedad en su conjunto. Pensemos que de otra forma no se definiría a la violación como crimen y al resto de las agresiones sexuales como simples delitos.

En segundo lugar, la definición que en el *Código Penal* se tiene de la violación⁶ como violencia sexual, refiere exclusivamente al acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, en los casos de uso de fuerza o intimidación. La especificación de la “*acción sexual distinta del acceso carnal*”⁷ se entiende como cualquier acto de significación sexual con o sin contacto corporal, pero que haya afectado los genitales, el ano o la boca de la víctima. La exclusividad de la violación vaginal y la exclusión de otros actos de violencia sexual en el cuerpo, desde castigos muy específicos de connotación sexual para las mujeres, destaca

⁶ Código Penal, Art 361.

⁷ (art.366 Código Penal),

que lo que se intenta resguardar en la actualidad no es tan distante a lo sucedido en sociedades pre modernas, donde la violación constituía un castigo al honor masculino. En un plano histórico, hay distintos autores y autoras que señalan que las violaciones han estado presentes en distintas sociedades y en distintas épocas. En las sociedades pre modernas la violación tiende a ser una cuestión de Estado, *“una extensión de la cuestión de la soberanía territorial, puesto que, como territorio, la mujer y, más exactamente, el acceso sexual a ella, es un patrimonio, un bien por el cual los hombres compiten entre sí”* (Segato, 1994: 26). Siguiendo a la autora, sería sólo con el advenimiento de la modernidad que la violación se convierte en un delito contra la persona. Lo que intento señalar aquí, es que en el territorio de la intimidad de las relaciones de pareja, al parecer lo pre moderno tiene aún absoluta vigencia, basta con recordar las declaraciones de los homicidas que señalan *“la maté porque me fue infiel”* o los celos que justifican una serie de prácticas de control y de ejercicio de violencia. Considerar la violación y penetración como única forma de agresión sexual implica preguntarnos si es posible hablar de la violación sin violencia o a qué violencia debe verse expuesta una mujer para que pueda decir legítimamente que fue violada.

Es difícil indagar en las formas que adquieren los actos de violencia sexual en las relaciones de pareja que no sean la violación. En una primera aproximación, se me ocurren dos cuestiones que podrían servir para iniciar la discusión. La primera, tiene que ver con que no existe registro estadístico en Chile a nivel de los Servicios de Atención Pública de Urgencia (SAPU y Hospitales) que cuantifique y cualifique el fenómeno de la procedencia de las lesiones. Las cifras que indican las atenciones de urgencia realizadas en SAPU, sólo podrían registrarse en el *“total otras causas”*⁸, sin especificar la singularidad y características de las atenciones prestadas. En una entrevista realizada a la directora del SAPU de Estación Central⁹ respecto a este problema nos dice que la constatación de las lesiones es un ejercicio que se realiza sin que se especifique el contexto en que ocurren las lesiones. No existen cifras de constataciones por actos de violencia sexual que ocurran en relaciones de pareja, y ni siquiera las lesiones físicas ocurridas en un contexto de violencia intrafamiliar. Sólo existe el de violación que especifica un tramo etéreo y el sexo. Lo segundo y más importante a mi parecer, tiene que ver con que son pocos los casos de mujeres que se atreven a constatar lesiones

⁸ Ministerio de Salud Chile. http://deis.minsal.cl/AtencionesUrgencia/SAPU_Atenciones_urgencia_2011.htm

⁹ Centro de Salud San José de Chuchunco.

luego de un episodio donde consideran haber sido obligadas, forzadas o agredidas en la intimidad sexual por sus parejas. Lo cierto es que no necesariamente hay lesiones evidentes para realizar denuncias y existe escasa conciencia de los actos de violencia sexual cuando no hay penetración forzada. En el ejercicio profesional, frente a la pregunta ¿Siente que ha vivido violencia sexual de parte de su pareja? la respuesta es no, pero al preguntar si ha mantenido relaciones sexuales cuando no quiere para evitar algún tipo de reacción de su pareja, la respuesta inmediatamente es sí. El sexo se convierte así en el escudo que evita otras formas de violencia no tolerables. Ceder sexualmente a la violación o a castigos ejercidos sobre el cuerpo de modo sexual, calma al agresor e impide que su castigo continúe concediendo curso a lo natural de estas prácticas.

La Antesala

El informe sobre Desarrollo Humano del PNUD el año 1997, señala que *“ninguna sociedad trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres”*. Al decir esto no está hablando de la anormalidad de los hombres violentos, sino por el contrario, nos habla de las rutinas, de la costumbre, de la moral, de la normalidad. Podríamos aseverar que es en esa normalidad donde la violencia sexual, tiene un lugar seguro. Desde una lectura antropológica - Rita Segato- advierte sobre las estructuras elementales de la violencia en la simbólica patriarcal. La violencia residiría en una tensión constitutiva e irreductible entre el sistema de estatus y de contrato. *“El sistema de estatus se basa en la usurpación o exacción del poder femenino por parte de los hombres. Esa exacción garantiza el tributo de sumisión, domesticidad, moralidad y honor que reproduce el orden de estatus, en el cual el hombre debe ejercer su dominio y lucir su prestigio ante sus pares. Ser capaz de realizar esa exacción de tributo es prerequisite imprescindible para participar en la competición entre iguales con el que se diseña el mundo de la masculinidad”* (Segato, 2003:145). Hombres y mujeres son parte de esta dinámica de la relación de violencia. Desde esta lógica, parece interesante explorar en la violencia sexual desde los mecanismos que se despliegan a partir de nuestras identidades genéricas y los lugares desde donde se construyen las relaciones afectivas, pienso en el placer y en la idea del amor romántico que están también implicadas cuando hablamos de relaciones de pareja, pero también cuando hablamos de prácticas de violencia sexual que son normalizadas y reproducidas toda vez que tiene lugar una relación donde se esconde.

Pierre Bourdieu, en *La Dominación Masculina*, da cuenta de la concordancia entre las estructuras objetivas y cognitivas que hacen posible la dominación como una relación de violencia. El aprehendizaje social, como elecciones que se ignoran y que se perciben como naturales, comenzando por la división socialmente construida de los sexos. La oposición entre femenino y masculino, encierra a ambos en un círculo de espejos con imágenes antagónicas que se validan mutuamente. Así la violencia simbólica impone una coerción que se instituye por medio del reconocimiento extorsionado que el dominado no puede dejar de prestar al dominante al no disponer, para pensarlo y pensarse, más que de instrumentos de conocimiento que tiene en común con él y que no son otra cosa que la forma incorporada de la relación de dominio. La visión androcéntrica como una arqueología del inconsciente que se lleva a cabo por medio de una construcción histórica. Los marcos legales existentes a las que adscriben los Estados resultan fundamentales y son parte de significativos avances en materia de violencia como es el caso de la incorporación de la perspectiva de los Derechos Humanos. Sin embargo resulta clave advertir que la ley que se supone igualitaria oculta el sistema de estatus que ordena a los géneros como desiguales y que en la simbólica de la violencia, constituye la dinámica de conocimiento y reconocimiento entre dominados y dominantes que queda fuera de toda decisión de conciencia. La simbólica de la violencia sexual por tanto, no puede ser liberada o suprimida a través del derecho o la simple legislación en la materia, pues es en estas mismas estructuras donde se reproduce. El riesgo de hacerlo es complejo, desboca directamente en el control de la sexualidad *“ya no basado en la conservación del pudor, sino en la protección de las poblaciones o de las partes de las poblaciones consideradas como particularmente frágiles”* (Fassin, 2002: 172). Advertir a ciertas poblaciones fragilizadas es pensar en una sociedad de peligros, donde por una lado existen los/as que están en peligro y por otro los/as portadores/as de peligro, es decir la perpetuación de una lógica de víctimas y victimarios que excluye la relevancia de los elementos culturales y discursivos donde la violencia a la sexualidad y al cuerpo femenino hacen posible el lugar de lo violable, en pleno siglo XX frente a la paradoja en que cada vez es más frecuente hablar de equidad de géneros y de Derechos Humanos.

Género y sexualidad son construcciones culturales y simbólicas que se elaboran y se organizan. Nos plantean significados de lo masculino y lo femenino. Suponen la vinculación entre cuerpos, símbolos y significados culturales y la relación de éstos con las formas y experiencias de vida. El género, puede ser entendido como la inscripción cultural

del significado sobre el sexo y también como un aparato de producción mediante el cual los mismos géneros son establecidos. En este sentido Judith Butler nos señala que *“como resultado el género no es a cultura como sexo a naturaleza; el género es un medio discursivo/cultural mediante el cual la “naturaleza sexuada” o un sexo se produce y se establece como “pre discursivo”, anterior a la cultura, una superficie políticamente neutra sobre la que la cultura actúa”* (Butler, 1997: 8). Sin embargo, la violencia sexual no existe como un objeto natural o pre discursivo, existe por medio de las relaciones y de sus prácticas. En este sentido analizar la relación entre los saberes culturales y los subjetivos puede darnos cuenta de los lugares desde los cuales se construyen y re construyen las relaciones y las practicas de violencia sexual entre hombres y mujeres.

El interés de este estudio apunta a explorar en una de las violencias mejor silenciadas bajo el velo de lo privado, me refiero a la violencia sexual propiciada a las mujeres por sus parejas. Y a la estrecha relación existente entre violencia, cuerpo y sexualidades. Violencia entendida, en el plano de los derechos, como violación al goce y el ejercicio ciudadano. Pareciera, que hablar de violencia contra la mujer y violencia sexual son dos nombres para un mismo fenómeno. Un correlato entre violencia, sexualidad y cuerpo, que sugiere que la violación a las libertades no sólo es en el plano del ejercicio ciudadano, sino también en la violación del goce y del ejercicio de las sexualidades de las mujeres; es decir de sus subjetividades y cuerpos. Me es imposible obviar la pregunta si acaso no ¿estaremos ante la presencia de la violencia sexual como elemento fundacional de las relaciones de género, de nuestras sexualidades y de nuestros cuerpos?

Relevancia de la Investigación.

La relevancia de esta investigación la sitúo en primer lugar a nivel teórico, en la medida en que busca ser un aporte a las conceptualizaciones y a las miradas desde la teoría feminista respecto de la violencia sexual en las relaciones de pareja. Es importante la re- vuelta frente a los diferentes estudios de la violencia contra las mujeres que han hecho especial hincapié a la comprensión de la violencia desde la atomización y parcelación del fenómeno. Es frecuente encontrar en la literatura distinciones entre lo físico, psicológico, económico y sexual. Estas precisiones a las manifestaciones parecen fundamentales para caracterizar el fenómeno, el daño a las mujeres y muy significativas en términos jurídicos. Sin embargo, contribuyen a rigidizar y estandarizar las violencias, manteniendo

al margen de la discusión y de los discursos el poder que se oculta tras la violencia sexual y cuanto de ella se observa cuando analizamos las relaciones de violencia.

La contribución de este estudio, plantea la necesidad de reflexión y miradas a la violencia desde otro lugar. La violencia, como instrumento de una ideología, adquiere diferentes formas en diferentes contextos, así como las instituciones presentan diferentes mecánicas para ejercer su control y poder sobre los discursos en torno a la misma. Se precisa evaluar el riesgo que se corre cuando hacemos estas diferencias. Se puede acaso fragmentar el cuerpo que experimenta la violencia, para el caso económico, será sólo de dominio moral. No contribuimos con este descuartizamiento a la misma operación violenta y al ocultamiento de la ideología que sostiene los medios de la violencia en las relaciones entre hombres y mujeres. Pensar la violencia sexual como elemento fundacional de las relaciones de género, implica la reflexión constante de cómo han sido constituidas nuestras sexualidades y como estas representaciones asignan constantemente al cuerpo una posición determinada dentro de los simbolismos de nuestras sociedades.

En segundo lugar, el carácter político de la violencia sexual. Durante los últimos ocho años en Chile, ha sido la violencia intrafamiliar, una de las principales formas de violencia en los que se reconoce al sujeto mujer violado en sus derechos humanos y atendido por los principales programas gubernamentales del Servicio Nacional de la Mujer (Programa de Violencia en Centros de la Mujer), Subsecretaría de Prevención del delito (Centros de Atención de Víctimas, CAVS) y de Policía de Investigaciones (Centros de Atención de Violencia Sexual, CAVAS). Todos desde enfoques de género que apuntan desde la psicologización de la violencia a la victimología. La propuesta no es a politizar la sexualidad en términos de control o de peligro que ronda la vida de las mujeres y que las fragiliza desde la focalización positiva, sino a la cuestión del consentimiento visto desde la fragilidad en estas prácticas violentas. En efecto, me refiero a la idea de utilización de fuerza o intimidación como justificación al consentimiento. ¿Será posible entonces, desplazar el tema del consentimiento psicologizado hacia un consentimiento politizado?, Planteo esto desde la reflexión de Eric Fassin, quien enfatiza que no se trata tanto de preservar el consentimiento frente a la violencia, sino más bien de definir sus condiciones de posibilidad dentro de una relación de poder. La politización de la sexualidad *“ya sea que se trate de género o de sexualidad, de las separaciones entre hombres y mujeres, o entre adultos y niños, de la dominación masculina o, incluso, de la jerarquía de las sexualidades, corresponde a un esfuerzo de desnaturalización de las categorías sociales.*

En otras palabras, indica una extensión del ámbito de la deliberación democrática” (Fassin, 2002: 174).

Es importante aquí comenzar por hablar de violencia sexual contra las mujeres de parte de sus parejas y no sólo aludir a la violencia sexual en el matrimonio y retomar miradas estratégicas respecto a las prácticas de violencia sexual que suceden en las relaciones. Una propuesta interesante para re pensar el papel de las subjetividades de género frente a la violencia. Desplazando las miradas victimizantes que sólo rigidizan nuestras posibilidades de movilización y desplazamientos críticos en las dinámicas de la violencia. No pretendo aquí ser la voz de las mujeres silenciadas, pues lo político que contiene esta investigación apunta también a tensar discursos y silencios respecto a la violencia y a trasladar las miradas que tienden a situar la problemática en lo doméstico, no olvidemos que lo doméstico implica la domesticidad y por ende el lugar de la sumisión.

Finalmente, como práctica ética de la diversidad, lo que se propone es deconstruir aquellas representaciones hegemónicas de los discursos, judiciales, psicologizantes y morales, entre otros, que han situado a las mujeres, sus sexualidades y la ocurrencia de la violencia sexual de parte de sus parejas desde la vergüenza y la culpa, haciéndolas sujetas de focalización de la política pública. Uno de los supuestos tras este estudio, apunta a pensar la violencia sexual en la pareja en la continua tensión entre el placer y el amor romántico transmitidos a nuestras identidades genéricas y a nuestras sexualidades, la socialización de nuestros cuerpos y la violencia sexual presente en las relaciones de pareja. Indagar en los lugares donde se rigidizan los discursos y las acciones que tensan saberes desde lo subjetivo y lo cultural.

La perpetuación de la violencia sobre el cuerpo de las mujeres manifiesta la historicidad de la misma relación y de una dinámica que no sólo se oculta y se silencia, sino también que se naturaliza. Basta con recordar que en el Código Penal, la violencia sexual nos dice que estos crímenes se inscriben en la institución de la familia, sus procesos implican atentar en primer lugar contra lo que se denomina el orden de las familias, la moralidad pública y la integridad sexual. La pregunta sobre a quién afecta la violencia sexual es evidente y por ello parece pertinente plantear la necesidad de ir más allá de la mirada a los/as afectados/as, del peligroso espectro de lo intrafamiliar y más allá de la dicotomía público o privado.

Esta investigación se pregunta por la relación misma, por las prácticas de violencia sexual que se instalan en las relaciones de pareja, que efectos de este estudio aborda

parejas heterosexuales, desde los relatos de vida de las propias mujeres que han sido violentadas y castigadas. La búsqueda de elementos que permitan aportar a la comprensión de la cultura y la intervención en la trasmisión de valores, la propuesta es a explorar en estas prácticas, en la interiorización de los modelos de género sexistas transmitidos en las manifestaciones culturales dominantes, considerando cómo se han interiorizado patrones de dominación y de violencia que minimizan sus significados y lo integran como parte de la normalidad.

La pregunta de investigación que guía este estudio es la siguiente ¿Cuáles son los elementos en los que se arraiga el dominio y cómo se construyen las prácticas de violencia sexual en las relaciones de pareja?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Objetivo General

Describir los principales elementos que constituyen las relaciones de violencia sexual de mujeres que han experimentado prácticas sexuales violentas de parte de sus parejas.

Objetivos Específicos

1. Explorar en los significados que las mujeres construyen sobre la violencia sexual en sus relaciones de pareja.
2. Describir las formas en las que se manifiesta la violencia sexual en las relaciones de pareja.
3. Describir y comprender los significados que las mujeres construyen sobre sus propios cuerpos y sobre el cuerpo de las parejas que las violentan.

DISCUSION TEORICA

Los estudios sobre la violencia han sido abordados desde múltiples perspectivas durante los últimos treinta años. Si bien el tema central de este estudio es la violencia sexual, se precisa de la interiorización en el fenómeno de la violencia desde los modelos de género transmitidos en las manifestaciones culturales dominantes y sobre el cómo éstos mismos se han interiorizado en patrones de dominación y de violencia que minimizan sus significados y lo integran como parte de la normalidad.

El presente capítulo pretende aportar elementos teóricos para la discusión sobre el tema de la violencia sexual. A modo de introducción presento una breve síntesis de las corrientes que han estudiado el fenómeno para luego profundizar en algunas ideas como *etiología de la violencia*, desde los aportes de la fenomenología de Luce Irigaray y la violencia fundacional en la relación de lo femenino y lo masculino, *el dominio* en el amor y sacrificio. Ideas que se complementan desde los aportes de Rita Segato en cuanto a *violencia simbólica y patriarcado* que nos propone una explicación del poder como discurso y la ideología como norma y proyecto de auto reproducción de la violencia en representaciones y prácticas de las relaciones humanas. Pensar la violencia sexual en términos del incansable juego de prácticas de percepción-apreciación y como efecto de un poder inscrito en cuerpos dominados bajo esquemas de percepción desde una asimetría fundamental, desde el pensamiento de Bourdieu, como base de lo que intento señalar cuando hablo de *prácticas sexuales violentas*. Finalizo con algunos elementos que tomo de Hannah Arendt sobre la violencia, poder y autoridad, como elementos de la *acción violenta* y algunos conceptos sobre cuerpo y poder de Foucault.

La columna vertebral de los principales estudios en los que han profundizado autores como Corsi (1994 y 2003), Altabarriga (1992), Falcón(1991), Gracia (2002), Ravazolla (1997) y Cantera 1999, han estado centrados en el maltrato y la agresión en el ámbito de lo familiar o doméstico, en éstos se ha remitido implícitamente a un modelo de entorno familiar tradicional, organizado en el binomio madre-padre, desde la heteronormatividad, con énfasis en la direccionalidad de la violencia y en la categorización de sus manifestaciones. Son los estudios donde la violencia es entendida como un fenómeno social que ocurre en el espacio familiar, sea este el resultado de una opinión consensual o legal. Consiste en el uso de medios instrumentales por parte del cónyuge o pareja para intimidar psicológica, física, intelectual y/o moralmente a su pareja, con el objeto de disciplinar según su arbitrio y necesidad, la vida familiar. Desde esta perspectiva, la violencia es percibida como un acto privado, destacándose la intimidad del espacio donde ocurre y el tipo de relación de que se trata, minimizando el peso del poder en la relación. No se hace referencia a la violencia sexual, sin embargo el objeto de disciplinar pudiera sugerirnos algunas pistas.

Otros aportes, como los de Varela (2002), García Moreno, Martín Lucas (2010), Ferrer, Bosch y Larraín, Segato (2003), entre otras, han preferido hablar de violencia de género, haciendo alusión a múltiples formas de violencia; prácticas sexuales abusivas, tráfico de mujeres y violencia doméstica. No existe una definición universal, sino más bien la idea de que la violencia incluye todos los actos u omisiones peligrosas o provocadoras de daño para las mujeres o bien que contribuyen a subordinarlas.

Desde la literatura feminista (Rodríguez, 1993; Pauluzzi, 1991; Velásquez, 1996, Amorós, s/f) se conceptualiza la violencia contra las mujeres como el resultado de una concepción sexista del mundo, cuya ley fundamental es la superación del sexo masculino sobre el femenino. En ese sentido esta forma de violencia se configura como una cuestión de orden político, en donde el tema del poder, tal como se señaló en otro capítulo, ha ido instalando toda suerte de discriminaciones hacia las mujeres y cómo éstas han sido aceptadas tácitamente por la sociedad como algo natural o necesario (Pérez, 1994).

A través de estas violencias se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuestas por la cultura patriarcal, verdadero basamento cristalino de la civilización humana. La discusión propuesta se enmarca en esta visión.

Hacia una Etiología de la Violencia...

Luce Irigaray en *la ética de la diferencia sexual* aborda la violencia fundacional de las relaciones entre hombres y mujeres. En su texto revisa el pensamiento de Hegel y el lugar de lo femenino en la cultura, señala que de acuerdo a las ideas de Marx, la primera forma de explotación humana proviene de la división sexual del trabajo, la explotación de la mujer por el hombre. En esta relación entre los sexos, hombre y mujer se encuentran en oposición, se identifica al amor como trabajo, una labor que tiene lugar en el espacio privado de la familia.

La inmediatez natural en Hegel es la mantención de la vida. La familia y las relaciones que en ella se construyen entre hombres y mujeres, también las sexualidades, tendrían asociada esta tarea que permite mantener la vida y procreación. Al definir al hombre y a la mujer lo hace como opuestos. Así, “*el hombre y la mujer se hallan en oposición en el trabajo del amor*” (Irigaray, 1994:36). La organización de las relaciones entre hombres y mujeres en la familia, señala que para la mujer ser Madre y Esposa corresponden a un deber (delimitado por el hombre) abstracto. Es un universal que ella debe cumplir. Para esto, ella debe renunciar a su deseo de singularidad, la que le es permitida solo desde el singular masculino. Su amor no es posible por ser un trabajo universal. Ella debe amar al hombre como universal dominante no en su singularidad, en este trabajo, ella debe ser sacrificada y sacrificarse. Amar solo le es posible en la sumisión al amor sexual y a la reproducción.

En oposición a la mujer, el hombre es lo universal y tiene permitido transitar entre lo singular y lo universal, es decir sugiere “el reposo del ciudadano”. Para el hombre el amor es degradación permitida hacia la inmediatez natural, su tránsito. Para él, el amor tiene finalidad en la adquisición de capital familiar -“para sí”-. La misión de la mujer es concederle esta regresión de lo universal a lo singular, respecto del duro trabajo de lo universal (que él garantiza).

En la dialéctica del amo y del esclavo planteada por Hegel que transcurre entre los sexos a partir de los opuestos, la identidad surge en el sacrificio de -“sí”-. La mujer es sometida a la falta de formas y al deseo de lo masculino. El concepto de amor planteado por el autor desde el sacrificio y la renuncia -“a sí”-, amar en y para la sumisión de la mujer tanto de su sexo como de su reproducción, ambos ligados al cuerpo. Pero en este amor, ambos sexos son reducidos al “uno”, en tanto impide la relación con lo “otro”.

La organización social que conocemos ha sido construida por el hombre, entre hombres. La mujer es igual a un bien de cada uno, de todos, natural, doméstico. Lo patriarcal ha excluido a las mujeres y el entre mujeres. No conoce a la cultura femenina. Nuestra civilización ha sido elaborada sin un género, con esto ha sido privada de la posibilidad de lo intersubjetivo. *“La mujer se reduce a ese nada en absoluto, ese absoluto de la nada en el que cada uno viene a buscar con qué re-alimentar la semejanza a sí (como) a lo mismo. De tal modo que se desplaza, pero nunca es ella quien hasta el momento se ha desplazado”* (Irigaray, 1974: 225). La mujer en el lugar en que ella no puede apropiarse, como algo fuera de escena, en otra escena, *“Críptico”* como lugar donde ella no es dueña de *“sí”*. *Como un no-lugar en el que es consumida violentamente, descuartizada y desuellada.* Lugar devorado y desgarrado en su sexo y en su maternidad, que la fija en el falomorfismo que pretende reducir a *“lo mismo”-“al mismo”- “en sí y para sí”*. Su significación le viene asignada por las auto representaciones de lo masculino en un discurso donde él es lo único y *“lo otro”* no hace más que repetir su *“identidad consigo”*, ha sido inscrita a través de la comparación con parámetros masculinos. Lo asignado, en modelo de estructuración trinitaria donde la mujer ha sido silenciada, pues su conjunción del sujeto-objeto-instrumento, sucede en el seno de la madre naturaleza.

Si el lugar de la mujer transita entre la familia, la maternidad y la sexualidad es que sus relaciones solo se constituyen en pura inmediatez. Pues el único lugar donde se es consciente de *“sí mismo”* es la comunidad y la mujer confinada a lo natural es sin consciencia, lo inmediato que no es ético. En esta idea, lo que le faltaría a la mujer es la relación consigo misma. La ética planteada por Hegel, es construcción humana basada en un principio racional, pura violencia, expulsión y aniquilación de *“lo otro”*, la etiología de la violencia en la base de las relaciones humanas.

Sería necesario pasar de la oposición a la diferencia para escapar a la agresión cruenta. A la reinterpretación del pensamiento y de la ética. Para que pueda pensarse es necesario reconsiderar la problemática del espacio-tiempo que plantea la autora. Supone entonces la transformación de las formas, de las relaciones entre materia y formas y del intervalo *“entre”*. Que la mujer no carezca de cuerpo, de extensión dentro, de extensión fuera. Que hombre y mujer sean irreductibles el uno al otro. La diferencia como una relación simétrica. *“El límite del cuerpo envolvente podría ser la identidad corporal de la mujer, renacida y retocada por comunión interna, y no destruida por la nostalgia de una regresión in útero”* (Irigaray, 1974: 228), superando la esquizia que separa al hombre y a

la mujer, lo sexual en un sentido ético en el que el hombre le hace a la mujer sentir su cuerpo, no sólo su matriz y su sexo, sino su cuerpo.

Lógica Hegeliana, como etiología de la violencia. La valencia diferencial de los sexos se arraiga en la oposición que se instala en nuestras consciencias y que se reviste de pura racionalidad para perpetuar un dominio. El cuerpo genérico de la mujer reducido para adherirse a la función de objeto, destinado al consumo de la construcción de la masculinidad. El poder, constituye esa inversión agresiva que mantiene el orden en su interior.

Los aportes de Irigaray nos señalan el poder como discurso que obnubila el Imperio, poderío, influencia y autoridad. Indefinible o no conveniente definir, no localizable pero latente en la dialéctica de amo-esclavo que aún organiza nuestro pensamiento occidental. La idea de patriarcado - desde una lectura antropológica - puede ser entendida como *“la estructura inconsciente que conduce los afectos y distribuye valores entre los personajes del escenario social. La posición del patriarca es, por lo tanto, una posición en el campo simbólico, que se traspone en significantes variables en el curso de las interacciones sociales”* (Segato, 2003: 14). Esto explicaría por qué el patriarcado es norma y proyecto de auto reproducción, ambos al mismo tiempo.

De acuerdo a Segato, el nivel del patriarcado simbólico, el de los discursos, representaciones y las prácticas, estarían sujetas al control del patriarcado y su mandato, pues este mismo disciplina y organiza las categorías con las que operan los significantes, al mismo tiempo que restringe, limita y encuadra las practicas a través de los discursos culturales de género. Así la reproducción del sistema, lejos de ser natural, se realiza mediante un repetitivo ciclo de violencia y de restauración constante de la economía simbólica que estructuralmente organiza la relación entre los estatus relativos al poder y subordinación representados por el hombre y la mujer como íconos de las posiciones masculina y femenina.

En este sentido, es posible hablar de estructuras elementales de la violencia o de una tensión constitutiva e irreductible entre las posiciones y las subjetividades de hombres y mujeres. Así el efecto violento *“resulta del mandato moral y moralizador de reducir y aprisionar a la mujer en su posición de subordinada, por todos los medios posibles, recurriendo a la violencia sexual, psicológica, física, o manteniendo la violencia estructural del orden social y económico”* (Segato, 2003: 145). La violencia que precede y origina el simbólico dándole al mundo el orden patriarcal consiste en el procedimiento violento a

través de la usurpación como violencia fundante, y un masculino que, después de su producción, mediante la expropiación, permanece condenado para siempre a reproducirse sin descanso a expensas y en detrimento del femenino. Es decir, a la reproducción violenta del poder.

La Dominación Masculina como El Orden de las Cosas...

La reflexión sobre “el patriarcado” tiene una de los más notables aportes desde la sociología de Pierre Bourdieu, quien señala que para entender esta dominación y salir del círculo vicioso de su reproducción, al igual que lo planteado por Segato e Irigaray, será necesaria la exploración en las categorías del entendimiento con las cuales se construye(imos) el mundo, el paradigma falonarcisista y androcéntrico que sobrevive en forma parcial y fragmentado en nuestras estructuras cognitivas y sociales, “*sólo podemos confiar en salir de ese círculo si encontramos una estrategia práctica para efectuar una objetivación del tema de la objetivación científica*” (Bourdieu, 2000:17).

Tomaré los aportes del autor con la intención de profundizar en la idea de prácticas y de violencia. Una primera cuestión que resulta fundamental tiene que ver con una construcción social que ha sido naturalizada. Así, los efectos reales que las apariencias biológicas han producido en los cuerpos, en las mentes y el prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y la biologización de lo social han sido fundamento natural de la división de los géneros en tanto hábitos sexuados. “*La fuerza especial de la sociodicea masculina procede de que acumula dos operaciones: legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada*” (Bourdieu, 2000: 37). Así, existen distintas expresiones de la visión dominante de la división sexual de los cuerpos. Lo llamado normal de esta división se debe a que se presenta en estado objetivado en el mundo social (estructurante) y también incorporado en los *habitus*, como sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción (cognitivo). La concordancia entre estructuras objetivas y cognitivas hace posible nuestra relación con el mundo, aprehendemos al mundo social y sus divisiones arbitrarias como “naturales”, comenzando por la división socialmente construida de los sexos. Es un sistema que es confirmado continuamente y legitimado mediante las prácticas mismas, se encuentra inscrito en las divisiones del mundo social, en las relaciones sociales de dominio y explotación que se han instituido entre los sexos que nos conducen a clasificar todas las cosas del mundo y todas las prácticas en la oposición de lo masculino y femenino. Éste sistema, se sostiene mutuamente en y mediante el juego inagotable de las transferencias y de las metáforas.

La idea de la violencia simbólica de Bourdieu, radica en que ésta se impone en la relación que se establece entre dominado-dominador *“el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o imaginarse a sí mismo, o mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural”* (Bourdieu, 2000: 51). Esta idea de relación ha sido instituida en la compleja trama de las relaciones sociales y se impone como práctica de percepción y apreciación. En la práctica de la violencia sexual en un espacio que ha sido siempre resguardado como íntimo o doméstico, la percepción de formas violentas y abusivas es hasta hace muy poco tiempo algo cuestionable de las relaciones entre hombres y mujeres. Ahora bien, lejos de ser estas prácticas un acto intelectual consciente y deliberado de parte de los sujetos de la relación, es en sí mismo el efecto de un poder, inscrito de manera duradera en el cuerpo de los dominados bajo las formas de esquemas de percepción. El concepto de habitus, no tiene que ver con la conciencia ni la voluntad. Así las dinámicas o mecanismos en los que se manifiesta la violencia sexual, resultan impensados.

La idea del habitus como trabajo de formación que se lleva a cabo a través de la familiaridad con un mundo simbólicamente estructurado, corresponde a una fijación y evocación del pasado a modo de memoria-imagen que impide pensar. Es sexuado y sexuante en la medida que produce construcciones socialmente sexuadas del mundo y del cuerpo mismo. Esta idea puede ayudarnos a comprender la relación arbitraria del dominio de los hombres sobre las mujeres, que se encuentra inscrita en este orden social. Lleva a las dominadas a contribuir a su propio dominio al aceptar, fuera de toda decisión de conciencia, los límites impuestos.

El cuerpo también es percibido a través de oposiciones culturales, mediante la división sexual de los usos legítimos del cuerpo que se establece en el vínculo entre el falo y el logos, el mismo acto sexual, estaría pensado en función del principio de supremacía masculina. La violencia, podría ser también explicada desde la ilusión y la génesis de la libido dominandi. Si lo femenino ha sido construido desde una socialización que tiende a disminuirlas y a negarlas, lo masculino ha sido prisionero de la representación dominante, su contrapartida se observa en las angustias que les suscita la feminidad encarnado en la vulnerabilidad del honor, comúnmente llamada la trampa del privilegio masculino.

La asimetría fundamental que se instaura entre hombres y mujeres en el terreno de los intercambios simbólicos, la del sujeto-objeto, agente-instrumento, produce y reproduce capital simbólico. En éste, las mujeres aparecen como símbolos *“cuyo sentido se constituye al margen de ellas y cuya función es contribuir a la perpetuación o al aumento del capital simbólico poseído por los hombres”* (Bourdieu, 2000: 59). Se trataría no solo de intercambio de mujeres, sino de una economía de bienes simbólicos orientada hacia la acumulación de capital (el honor) y la transformación de materia bruta -la mujer- en dones, no en productos. Éstos últimos constituyen signos de comunicación que de manera indisoluble son también instrumentos de dominación. La mujer en esta economía simbólica es un don que se precisa conservar y que conduce a la vigilancia celosa y hasta paranoica de lo masculino, nos encontramos frente al dominio sexual ejercido en las relaciones de violencia, donde la sexualidad de las mujeres y sus cuerpos son denigrados, humillados, penetrados y golpeados. Absorbidos en la dinámica de aniquilación y del ejercicio del poder que lubrica toda relación de violencia.

La Violencia como Acción, un Instrumento.

Hannah Arendt en su texto *“Sobre la Violencia”* señala como es que durante las últimas décadas hemos sido testigos de una glorificación de la violencia como panacea de los males del mundo, en un contexto de guerras y revoluciones donde la violencia resulta denominador común. Con esta reflexión es que da inicio al desarrollo y análisis de la violencia en el mundo de los asuntos humanos. Si bien su reflexión se orienta, como en todo el pensamiento de la autora, al contexto político de los humanos y no al de la vida privada, me parece interesante rescatar algunas ideas pertinentes al análisis sobre la violencia que desarrollamos en este estudio, principalmente en lo referido a su naturaleza y sus raíces, asumiendo que la violencia sexual que experimentan las mujeres tiene un correlato que está lejos de abocarnos sólo al mundo de lo privado. En este sentido conceptos como violencia, poder, fuerza o poderío y autoridad, implican en Arendt una diferencia sustancial, aunque todos pertenecen al reino político de los asuntos humanos, cuya cualidad esencialmente humana es “Actuar”, la sexualidad es también actividad de los humanos y tal vez es en esta acción donde se despliega y pone en juego de manera radical nuestra manera de aparecer en el mundo.

La violencia tiene como característica la necesidad de instrumentos. La sustancia *de la acción violenta* está determinada por la categoría de los medios y fin. Éste último en constante peligro de dejarse abrumar por los medios. Así cuando los resultados de los actos humanos caen fuera del control de sus autores la violencia presenta además el componente de la arbitrariedad. *“La función de toda acción, a diferencia del mero comportamiento, es interrumpir lo que de otra manera hubiera proseguido de modo automático y por tanto predecible”* (Arendt, 1970: 33). La idea de violencia entonces, no tiene que ver con la fuerza, esta última sólo alude a la energía desatada por los movimientos. La violencia es por naturaleza instrumental y como todos los medios precisa de la dirección y la justificación que proporciona el fin que prosigue, *“Nadie impugna el empleo de la violencia en defensa propia, dado que el peligro es tan obvio como presente, y el fin que justifica los medios es inmediato”*(Arendt, 1970: 48).

El poder por otra parte no necesita justificación. Lo que requiere es legitimidad. Así la violencia puede ser justificable pero jamás legítima, entiéndase la legitimidad como el apoyo.

El poder corresponde a la capacidad humana de actuar y hacerlo de acuerdo. Así el poder no corresponde a propiedad de un individuo, por el contrario, pertenece al grupo y existe sólo mientras éste no se desintegra. El poderío en cambio se refiere a una entidad individual; propiedad inherente a un objeto o una persona y aunque se manifieste en relación a otros objetos o personas, sigue siendo independiente de ellas.

La idea de autoridad se refiere al carácter indiscutido del reconocimiento por parte de quienes se les exige obediencia y *“no se necesita ni coerción ni persuasión”*. Mantener la autoridad requiere del respeto a la investidura y su mayor enemigo es el desprecio, la mejor manera de minarla es la risa.

Nada más normal que la combinación de poder y violencia. Todo depende del poder que respalda a la violencia. Violencia y poder son términos contrarios, donde la una domina por completo, el otro está ausente. La violencia aparece donde el poder está en peligro (Arendt, 1970)

Contraria a los estudios que plantean la violencia como un problema de agresividad en el comportamiento humano, la autora señala que la violencia no es bestial ni irracional. La violencia suele surgir de la furia y ésta sin duda puede ser irracional y patológica, como cualquier afecto humano. En este sentido lo que sí es posible es crear condiciones bajo las cuales los hombres se deshumanizan, pero no quiere decir nunca que se vuelvan animales. No es la furia y la violencia sino su notable ausencia la más clara señal de deshumanización. La furia no es una reacción automática, solo brota cuando se sospecha que las condiciones pueden cambiar pero quedan iguales, aparece cuando se ofende nuestro sentido de justicia.

La violencia puede ser abordada entonces como un instrumento de una ideología, su mayor peligro es que siempre busca una justificación. Siendo instrumental por naturaleza, es racional en la medida en que resulte eficaz para alcanzar el fin que debe justificarse y sólo cuando persigue metas a corto plazo. Pensar la violencia en términos de acción implica el peligro de que los medios avasallen el fin, si las metas no se logran rápidamente, el resultado será la introducción de esta misma como práctica de la violencia.

Violencia, Cuerpo y Poder

Foucault plantea, que el poder en nuestras sociedades no funciona reprimiendo pulsiones sexuales, sino por la producción de múltiples sexualidades fijadas en cuerpos y que mediante la clasificación, la distribución y la jerarquización moral de esas sexualidades los individuos que las practican pueden ser aprobados, tratados, marginados, secuestrados, disciplinados o normalizados.

En estas relaciones de poder el cuerpo es ocupado por el poder, la materialidad del poder es justamente sobre el cuerpo de los individuos, de hombres y mujeres, lejos de voluntades o consensos, no requiere de un sujeto consciente, se incrypta en los cuerpos por medio de un dominio complejo, pues el poder en el sentido que el autor plantea es tecnología, estrategia y táctica al mismo tiempo. *“Las relaciones de poder pueden penetrar materialmente en el espesor mismo de los cuerpos sin tener que ser sustituidos por la representación de los sujetos. Si el poder hace blanco en el cuerpo no es porque haya sido con anterioridad interiorizado en la conciencia de las gentes. Existe una red de bio-poder, de somato-poder que es al mismo tiempo una red a partir de la cual nace la sexualidad como fenómeno histórico y cultural en el interior de la cual nos reconocemos y nos perdemos a la vez”* (Foucault, 1979: 156). El poder, no se constituye a partir de voluntades sino que funciona a través de poderes.

Para el funcionamiento de nuestras sociedades, el poder sobre el cuerpo actúa adoptando otras formas, no tiene localización sino que actúa a nivel de mecanismos del poder en el que aparecen agentes de coordinación. La propuesta foucaultiana se pregunta por el cómo se instalan estas piezas y la modificación de estos mecanismos que no son universales, sino de dominación específica del poder; es decir, con configuración propia y autónoma.

Hacia un concepto de Violencia Sexual

Retomando la idea de los esquemas de percepción de Bourdieu, nos hará sentido que los esquemas que guían nuestra percepción de los órganos sexuales y de la actividad sexual, se aplican también al cuerpo femenino y masculino. Así las diferencias visibles entre los órganos sexuales tienen poco que ver con el papel fundador natural que se les atribuye

sino más bien forman parte de una construcción social de lo sexual que se funda en la división androcéntrica del mundo.

La actividad sexual se inscribe en un sistema que es confirmado continuamente mediante las prácticas mismas y que se encuentra inscrito en las divisiones del mundo social, en las relaciones sociales de dominio y explotación que se han instituido entre los sexos y que nos conducen a clasificar todas las prácticas en la oposición de lo masculino y femenino.

El mito fundador constituyente de la relación del dominio de lo masculino por sobre lo femenino (encima o debajo, activo o pasivo, naturaleza o cultura y público o privado), es construcción y asimilación al mismo tiempo en la medida que reproduce e incorpora la división sexual y esta misma en la relación sexual. Poseer sexualmente “*es dominar en el sentido de someter a su poder*” (Bourdieu, 2000: 35), la virilidad masculina se construye desde la proeza de la hazaña. La masculinidad representa una identidad dependiente de un estatus que engloba, sintetiza y confunde poder sexual, poder social y poder de muerte. Deseo de lo masculino construido como deseo de posesión y como dominación erótica. Pensar en la relación sexual como una relación social, implica que este mismo principio es el que organiza también el deseo femenino, “*como subordinación erotizada, o incluso, en su límite, reconocimiento erotizado de la dominación*” (Bourdieu, 2000: 35).

En la estructura de género, el uso y abuso del cuerpo del otro sin su consentimiento puede darse de diferentes formas, no todas igualmente observables, retomaremos más adelante esta idea. Por ahora me interesa señalar que hacer la lectura de prácticas sexuales violentas y no de la violación como única manifestación de la violencia sexual que abunda en los imaginarios, implica de-construir las estructuras en las que se inscribe también nuestra percepción.

Desde una dimensión sociológica, la violación como “*el uso y abuso del cuerpo del otro, sin que éste participe con intención o voluntad comparables*” (Segato; 2003: 22), tiene una connotación universal, es decir, todas las sociedades humanas han tenido alguna experiencia al respecto. Es posible también hacer la distinción de la significación de la violación entre sociedades tribales y sociedades modernas. En las primeras no revestía carácter delictivo o de delito sino más bien uno disciplinador, punitivo o de apropiación de la capacidad reproductiva de la mujer, diferente a lo ocurrido en sociedades modernas donde se extiende el concepto de ciudadanía a las mujeres y se transforman en sujetos de derecho al igual que los hombres. Así la violación pierde el carácter de agresión que afecta a otro hombre a través del cuerpo de la mujer y es entendido como delito contra la

persona de ésta. Más allá de la calidad jurídica entregada por el derecho en sociedades como la nuestra, cabría preguntarse por la significación del acto, cada vez que la violación está presente como práctica sexual en las relaciones de pareja.

Carole Pateman (1993), habla del resurgimiento de lo pre moderno y lo moderno en la apropiación de mujeres como objetos sexuales y en la violación como acto fundante de la ley de género. Siguiendo a esta autora, no sería el asesinato del padre el acto violento que funda la vida en sociedad y da paso al contrato entre iguales, sino un momento previo y que habla de la posibilidad de dominación del patriarca, la apropiación a la fuerza de las hembras como origen de la ley de estatus; es decir, la ley de género que fundamenta el orden social. La ley se formularía dentro de un sistema ya existente de estatus y se refiere a la protección y mantenimiento del estatus masculino *“una vez instaurado el sistema de contrato entre pares (u hombres) la mujer queda protegida en cuanto está puesta bajo dominio de un hombre signatario de ese contrato; vale decir, el sistema de estatus se mantiene activo dentro del sistema de contrato”* (Pateman en Segato, 2003: 28).

Esta idea puede sernos útil a la hora de intentar comprender las razones por las cuales los sistemas contractuales nunca podrán alcanzar plena vigencia, se vuelven contradictorios y frágiles en el caso de la violencia contra la mujer. Rita Segato, agrega que *“la violación es una situación en la que un contrato que debería regular las relaciones entre individuos en la sociedad moderna se demuestra ineficaz para controlar el abuso de un género por el otro, derivado de un pensamiento regido por el estatus”* (Segato, 2003: 29). El sistema pre moderno en torno a la violación permanecería presente para determinadas condiciones en donde la práctica no constituiría delito. La violación puede comprenderse como movimiento de restauración de un estatus siempre a punto de perderse y que es instaurado en desmedro de la dependencia de subordinación de lo femenino.

METODOLOGÍA

Opción Epistemológica

Mi interés en este estudio apuntó a explorar en los elementos que constituyen las relaciones de violencia sexual de mujeres que han experimentado prácticas sexuales violentas de parte de sus parejas. Por lo tanto mi opción epistemológica se construye desde dos ejes; la teoría feminista y el enfoque interpretativo comprensivo **cualitativo** de la investigación social.

Respecto a los aportes de la investigación feminista, la opción por ella refiere a la importancia de la incorporación del género como categoría de análisis que va mucho más lejos del estudio de las mujeres como objetos de investigación. Al definir *“el género como categoría analítica en cuyo marco los humanos piensan y organizan su vida social, en vez de como consecuencia natural de la diferencia de sexo, o incluso como simple variable social asignada a las personas individuales de forma diferente, según las culturas, podemos empezar a descubrir en qué medida los significados de género han poblado nuestros sistemas de creencias, instituciones...”* (Harding, 1996: 17). Mi intención es poner el acento en que examinar la violencia sexual contra las mujeres, implica, además de una descripción de los hechos, develar dispositivos de poder que configuran prácticas que se han dado desde la construcción de nuestras sexualidades y que luego permanecen en la socialización de nuestros cuerpos hasta permear nuestra relación con los otros. La división sexual de los sexos como arqueología del inconsciente que se lleva a cabo por medio de una construcción histórica, opera en el nivel de los discursos, las representaciones y de las prácticas, disciplinando, organizando y limitando nuestras prácticas y por ende la relación entre los estatus relativos al poder y subordinación representados por el hombre y la mujer como íconos de las posiciones femenina y masculina. Constituye una inscripción duradera en los cuerpos y produce construcciones socialmente sexuadas del mundo y del cuerpo desde una asimetría fundacional de las relaciones entre los géneros.

La investigación social como producción de conocimientos constituye también una producción de discursos con los que se construyen realidades subjetivas que se incorporan en los cuerpos y las conciencias de las mujeres y que pasan también por la construcción de sus sexualidades. *“Es imposible separar “género” de las intersecciones*

políticas y culturales en las que invariablemente se produce y se mantiene” (Butler, 1997; 3). La violencia sexual como problemática que se interroga desde la perspectiva de las experiencias de las mujeres por la subjetividad y los significados construidos en torno a las mismas.

El enfoque *cualitativo*, implicó una decisión epistemológica, a modo de encarar el mundo empírico, en el sentido de poner como base de este estudio a las propias mujeres y a sus experiencias de vida en torno a la violencia sexual, quienes a través de sus palabras y al acto de “hablar”, relatan sus existencias, procesos subjetivos y la gama de significados implicados en los elementos que constituyen las relaciones de violencia sexual y la experiencia de prácticas sexuales violentas de parte de sus parejas.

La presente investigación, supone una metodología de carácter cualitativo. Es decir, se mueve en el orden de los significados y sus reglas de significación, tratando de alcanzar la estructura de la observación del otro. Su orden interno en el espacio subjetivo-comunitario, como sentidos mentados y sentidos comunes. *“Así se representa, o conoce, a la sociedad como códigos que regulan la significación, que circulan y se comparten en redes intersubjetivas. Ni variables ni individuos: el objeto es complejo, pues articula un plano manifiesto y uno generador, mientras que el individuo está estructuralmente articulado con otros, e internamente articulado como “totalidad” ”* (Canales, 2006: 19).

Metodológicamente, esta opción, también posibilita una reproducción de la comunidad o colectivo de hablantes para su análisis y su comprensión, un intento de “comprensión” del otro. El conocimiento cualitativo opera como escucha investigadora del habla investigada, emergiendo a partir de la escucha una estructura o un ordenamiento, *“el orden del sentido es lo que emerge, como estructura de significación articulada desde una perspectiva – la del investigado, lo investigado”* (Canales, 2006: 20).

Tipo de Estudio

En base a las características metodológicas de acceso y producción de la información relevantes para este estudio, así como la coherencia que se precisa respecto a la opción epistemológica, es que la metodología cualitativa se configura como un enfoque mediante el cual es posible dar cuenta de la realidad haciendo confluír en su centro una manera compleja y dialógica de concebir lo que acontece y las mujeres que deciden contar sus experiencias.

Sitúo este estudio en un campo microsocioal, en cuanto este refiere “*al funcionamiento de los agentes o actores dentro de una estructura social, no a la lógica de esta. Por supuesto, estos actores están constreñidos por dicha estructura y dentro de ese marco de relaciones sociales es donde se elaboran las opciones*” (Jelin, 1999). Lo anterior, muestra la tensión que atraviesa todo este estudio, en donde si bien nos aproximamos a los relatos de vidas asentados en un determinado acontecimiento: la violencia sexual como práctica de violencia vivida, ello no apela a dar cuenta de generalizaciones. Por el contrario, busca dar cuenta de cómo el juego de determinadas identidades genéricas, genera espacios de posibilidad para la heterogeneidad, diversidad y singularidad en las formas de significación respecto de las experiencias en tanto práctica discursiva como material, sin olvidar que su producción y reproducción ocurre en las mismas estructuras de dominación que perpetúan las prácticas de violencia.

La investigación es de *tipo exploratorio*, dado que lo que se busca es conocer los elementos que constituyen estas relaciones de violencia sexual desde los relatos y experiencias de mujeres que han experimentado prácticas sexuales violentas de sus parejas. Explorando en los significados que las mujeres construyen sobre la violencia sexual, las formas que adquieren estas prácticas violentas y los significados que adquiere su propio cuerpo y el de sus parejas en estas prácticas.

El Enfoque

La investigación se realizó desde el enfoque metodológico de los relatos de vida planteada por Daniel Bertaux. La decisión de este abordaje implica reconocer en los relatos un enorme aporte al conocimiento tanto en un plano socio estructural, el de los hechos culturales y de los procesos socio históricos particulares, permitiendo que la

investigación se centre en el punto de articulación de los seres humanos y de las jerarquías sociales. *“A pesar de sus dificultades metodológicas en la recolección y en el análisis, los relatos de vida constituyen una herramienta incomparable de acceso a lo vivido subjetivamente, y la riqueza de sus contenidos es una fuente de hipótesis inagotables”* (Bertaux, 1999: 2).

Los relatos de vida, designan la historia de una vida, tal cual la cuenta la persona que la ha vivido. Lo que interesa de éstos, no son las historias personales, sino en la medida en que estas historias personales no son más que un pretexto para describir un universo social que nos parece desconocido. En la idea del autor, la carga significativa de estos relatos está en que son relatos de experiencias, como interacción entre el yo y el mundo, ella revela a la vez al uno y al otro, y al uno mediante el otro. Preciso señalar la diferencia que realiza el autor entre los relatos de vida y las historias de vida, éstas últimas suelen aludir a estudios de caso sobre una persona determinada, en ellos se incluye el relato además de otros documentos y fuentes que puedan dar cuenta de la vida de esa persona. La utilización del relato vida, involucra un método cualitativo, entendiendo que se trata de una aproximación biográfica (aunque no de una biografía en el sentido estricto debido a que nos detenemos en una experiencia de vida concreta, en este caso la violencia sexual), el trabajo metodológico considera tres dimensiones: en primer lugar, la mirada y lectura de lo social desde las mujeres; en segundo lugar, la estrecha relación entre la investigadora y la investigada, lo que implica desafíos relacionados con la validez y la confiabilidad de la información y en tercer lugar un recurso que permite penetrar, explorar y comprender la subjetividad, los sentidos y las representaciones de las mujeres, tanto sobre los hechos, procesos y acontecimientos de sus experiencias de violencia sexual y que forman parte de la vida personal de cada una de ellas.

Según Bertaux, este enfoque cumple tres funciones que dependen de las fases del proceso de investigación; exploratoria, analítica y expresiva. *“Según se incorpore en la fase exploratoria, en la fase analítica o en la fase de síntesis, se le hará cumplir una función diferente; no será leído del mismo modo; será siempre el mismo relato, pero se insertará en contextos distintos”* (Bertaux en Aceves, 1993: 139). Así, la utilización de los relatos en este proceso de investigación se caracterizó por una fase exploratoria de acercamiento a la problemática desde los relatos que ya habían realizado las mujeres participantes y de los primeros encuentros con ellas. La fase analítica correspondió a “lo contado” y la construcción del los relatos con cada una de ellas, finalmente la fase

expresiva es la que me permite visibilizar la totalidad y complejidad de las relaciones de violencia desde sus propias experiencias.

Estrategias de Muestreo

La selección de las entrevistadas se efectuó gradualmente a través de un muestreo teórico intencionado. Utilicé esta estrategia seleccionando casos que fueran representativos de la problemática a estudiar, tomando en cuenta el Manual de Valorización de Violencia del Servicio Nacional de la Mujer, utilizada por el Centro de la Mujer de Estación Central, lugar en el que trabajo, que indica la violencia sexual como *“cualquier intento de imponer actos sexuales a la mujer en contra de su voluntad. Cuando el acercamiento sexual y las acciones se vuelven coercitivas, o se trasgrede el consentimiento verbal o no verbal de la pareja. En estos abusos se incluyen desde comportamientos coercitivos hasta la violación. Hay que tener en cuenta de que siempre que hay abuso sexual existe violencia física, sea esta manifiesta o no”*¹⁰.

El nivel de la violencia sexual se detecta al momento del ingreso de las mujeres al centro. Tuve acceso a esa información, lo que me permitió seleccionar mujeres cuyo nivel de violencia era grave, lo que significaba la presencia de abuso sexual con agresión física, bastando sólo un episodio.

Con el fin de no comprometer la estabilidad emocional y detonar la re victimización de las mujeres participantes de este estudio, tuve cuidado de no incluir relatos de mujeres que presentasen algún tipo de diagnóstico de trastorno de personalidad, patología psiquiátrica y tampoco de adicciones.

Los criterios que utilicé en la selección muestral fueron los siguientes: mujeres que en su historia vital presentasen experiencias de violencia sexual grave de parte de sus parejas heterosexuales, Chilenas, que fueran mayores de 20 y menores de 55 años y que al momento de contactarlas para el estudio se encontraran en el proceso de interrupción de la violencia, es decir que si bien continúan el vínculo con sus parejas, se encuentran problematizando la relación de violencia. Intencioné en la selección de las mujeres a contactar una mujer para cada tramo etáreo.

¹⁰ Manual de valorización del Nivel de violencia, daño y Riesgo. Centros de la Mujer y Casas de Acogida. Santiago 2013.

La Muestra

El trabajo en terreno se llevo a cabo con cuatro mujeres que accedieron a participar del estudio. Sus edades se encuentran entre los veinte, treinta, cuarenta y cincuenta años. Se realizaron por tanto cuatro relatos de vida con mujeres que habían acudido y que acuden al Centro de Atención Especializada en Violencia de la Comuna de Estación Central, parte de la oferta programática del Servicio Nacional de la Mujer. Lo anterior tiene que ver con mi propia experiencia profesional, donde me desempeñe como Trabajadora Social en la atención de mujeres que acuden por demanda espontánea o derivadas de instituciones, pertenecientes a estrato socioeconómico bajo de la misma comuna, en su mayoría trabajadoras y cuyo motivo de consulta es la violencia ejercida por parte de sus parejas.

Trabajar con cuatro mujeres, obedeció a dos decisiones. Por una parte, a la propuesta que realiza el enfoque de los relatos de vida, en el cual, el número de los relatos de vida permite una totalización de los elementos del conocimiento de las relaciones socio estructurales aportadas por cada relato de vida, lo que apuntaba directamente a mi objetivo general del estudio, es decir a los elementos que constituyen las relaciones de violencia sexual de mujeres que han experimentado practicas violentas de partes de sus parejas. La segunda decisión, tiene que ver con mi interés en trabajar con pocos casos para así poder profundizar en cada uno de ellos con la dedicación y tiempo que cada una demandase. Bajo el supuesto de que durante las entrevistas cada una de ellas se iba a conectar con episodios dolorosos de sus vidas, con sentimientos y emociones intensos de sus historias y de lo que actualmente estaban viviendo, y que cada una de ellas tendría tiempos distintos para poder hablar. Por otra parte también supuse que mi conocimiento del tema, sería importante para poder dar el manejo adecuado a la entrevista y realizar la contención necesaria a lo que pudiese gatillarse en la misma.

La selección de las participantes de este estudio tuvo algunas dificultades en cuanto a las dinámicas propias de violencia y de sus procesos de interrupción. Dos de las mujeres con las que había tomado contacto inicial tuvieron que abandonar la ciudad como estrategia de protección ante el riesgo vital en sus relaciones, otras no quisieron hablar porque consideraban algo que no querían recordar. Las mujeres que sí accedieron a participar, señalaron que deseaban contar lo que habían vivido como forma de desahogarse y de *“ordenar los recuerdos”*.

En los primeros contactos, les planteé como aspecto ético fundamental la voluntariedad de participar del estudio, la confidencialidad y resguardo de su identidad, esto como principio que implicaba a la entrevistadora y en ningún caso a la decisión de ellas a compartir lo sucedido en este espacio. Se hizo énfasis en este punto cuidándome de no entrar en dinámicas abusivas que implican el secreto sobre todo en materia de agresiones sexuales. Otras consideraciones éticas de este estudio apuntaron a:

- La información detallada de las entrevistadas respecto de los objetivos de la investigación y sus resultados, solicitando la firma del consentimiento informado.
- Construcción y estructuración de pautas de entrevistas en profundidad en base al respeto y considerando las implicancias del develamiento de sus relatos. Teniendo cuidado respecto a sus procesos personales y la posibilidad de relatos dolorosos o traumáticos, procurando la no re victimización, en este sentido el conocimiento profesional para ahondar en la temática resultó fundamental.
- Finalmente la selectividad de la información proporcionada para el estudio de parte de las entrevistadas y la devolución del proceso a las mujeres participantes con una triple intención. Procurando el cierre de recuerdos, las consideraciones respecto a sus propios relatos como aporte a la visibilización de una problemática que ha sido destinada al silencio y como parte de sus propios procesos de historizar sus experiencias de vida.

<i>Mujeres</i>	<i>>30</i>	<i>>40</i>	<i>>50</i>	<i>>60</i>	<i>Años de experiencia de la violencia...</i>	<i>Tiempo en procesos de Interrupción de la violencia, los últimos..</i>
Lilith	x				6 años	4 meses
Eva		x			20 años	5 años.
Esther			x		18 años	3 años
Magdalena				x	34 años	7 años

Recolección de Información: Relatos de Vida

Una de las primeras condiciones para desarrollar los relatos de vida según Bertaux, es que *“el interlocutor desee contar su vida y que se adueñe de la conducción de la conversación”* (Bertaux, 1999: 8). Lo que interesa de los relatos es lo que las personas saben y no lo que creen, lo que saben por el hecho de haberlo vivido.

La realización de los relatos, implicó mantener una combinación entre la escucha atenta y el cuestionamiento. Ambas acciones son indispensables, ya que la persona que habla no recita su vida, sino que la reflexiona. Debemos tener claro que llevar a cabo un relato de vida no es vaciar una crónica de acontecimientos vividos, sino esforzarse por darle un sentido al pasado, al presente y al futuro. Un aspecto que no se puede dejar de mencionar en la construcción de un relato es la relación entre el investigador y quien relata, pues si bien el sujeto que habla es el protagonista de los hechos y de sus vivencias, es la investigadora quien capta esta información, por medio de la interacción, y la devuelve en la forma de un relato, ordenado, acerca de lo referido. Por lo tanto también están en juego las interpretaciones de la investigadora al momento de la escucha y la reconstrucción del relato de vida.

En este sentido, entre las múltiples alternativas cualitativas, el método de recolección de información para la construcción de los relatos de vida fue la entrevista semi estructurada, que según Merlisky (2006) corresponde a un relato solicitado por la entrevistadora en el marco de determinados objetivos de investigación. La entrevista en función de los relatos, tiene como característica principal, ser una situación de interacción social de carácter artificial y estar regulada por un marco pautado: el guión o guía para los relatos. En este estudio, su construcción se realiza a partir del uso de los mismos relatos obtenidos en una fase exploratoria, su función fue plantear una agenda de temas y ubicar los mismos en relación a los objetivos de investigación (Taylor & Bodgan, 1987). Si bien en algunos casos la guía de entrevista solo es un listado de temas importantes y con un bajo grado de estructuración, aún así plantea la tensión entre una marco o determinado encuadre de la información (las consignas de la entrevistas) y la necesidad de estimular en la entrevistada, la producción de un relato continuo que fue surgiendo luego de las transcripciones inmediatas que antecedían cada nuevo encuentro y me permitieron mejorar las preguntas.

Es importante destacar que la entrevista cualitativa tiene por fin relevar el significado de las prácticas, por tanto no atiende exclusivamente ni al campo de la conducta ni del puro lenguaje; siguiendo a Merlisky (2006) tiene un carácter pragmático es decir, busca captar un discurso actualizado en relación a una práctica correspondiente. Por otro lado es una herramienta de carácter comunicativo que se propone captar significados que de ningún modo son hechos puros o simples, están mediados por la construcción que hacen las personas en base a su experiencia. La naturaleza de la información que se produce en una entrevista en profundidad (Canales, 2006) da curso a las maneras de pensar y sentir de las sujetas entrevistadas e incluye aspectos de profundidad asociados a valoraciones, motivaciones, deseos, creencias y esquemas de interpretación de las propias sujetas, permitiendo aproximarse a las coordenadas psíquicas y culturales.

Así, los relatos de vida contruidos con cada una de las mujeres que participaron en este estudio, fueron trabajados en tres o cuatro encuentros de dos horas. En un primer encuentro la guía encuadraba el relato a sus historias y sus relaciones de pareja a modo de exploración, en un segundo y tercer encuentro en torno a sus experiencias y significados de violencia sexual. La última sesión fue pensada inicialmente para hacer el cierre y devolución con cada una de las mujeres. Sin embargo, surgieron ideas y reflexiones desde el relato de las entrevistadas en torno a la temática que me parecieron importantes de profundizar, como aporte al estudio y también como parte de sus propios procesos y al significado que cada una de ellas le dio al acto de hablar y que constituye la profundidad con que fue abordada la fase analítica de los relatos de vida. La variación del número de los encuentros obedeció a la producción del relato de cada una de las mujeres y a la pausa en acontecimientos que significaron quiebres emocionales en cada una de ellas.

Entre las principales decisiones implicadas en este momento del estudio, menciono la deserción de una de las participantes, con quien sólo fue posible realizar dos encuentros. Esto con motivo de la reconciliación con su pareja, lo que implicó repliegue y silencio respecto al tema. Si bien no fue posible concluir los encuentros con ella, sí se incorporaron sus reflexiones y relato de las entrevistas sostenidas.

Método de Interpretación

El análisis de este estudio se realizó a través de un procedimiento de codificación y análisis de contenido.

El análisis de contenido entendido como un meta-texto, resultado de la transformación de uno o varios textos (relatos) sobre el que se ha operado una transformación para modificarlo de acuerdo a determinadas reglas de procedimiento, análisis y refutación confiables y válidas, justificadas metodológicamente, las cuales se explicarán más adelante en este mismo apartado.

Paradójicamente el análisis de contenido no alude al contenido del texto mismo, sino a algo en relación con lo cual el texto funciona, en cierto modo, como instrumento. Lo relevante, no está localizado dentro de un texto como tal, sino en un plano distinto en relación con el cual el texto se define y revela su sentido (Delgado y Gutiérrez, 1995). Es así, que el análisis de contenido apela a la búsqueda de aquello que se encuentra afuera, en la forma y en el cómo, por sobre lo que objetivamente se comunica, esto sucede porque las dimensiones de los datos extraídos del análisis solo existen en la mente de los sujetos productores del relato, y ello apunta necesariamente a significaciones particulares y de orden subjetivo. Cobra sentido entonces, que el análisis de contenido se configure en torno al develamiento del significado y del sentido de las prácticas, permitiendo la generación de un nuevo conocimiento respecto de estos en una meta comprensión de aquellos (Delgado y Gutiérrez, 1995).

La elección de esta forma de analizar los relatos de vida construidos por las mujeres, tiene que ver con una estrategia para abordar el carácter exploratorio de este estudio. Esta investigación se pregunta por la relación misma, las prácticas de violencia sexual que se instalan en las relaciones de pareja. Lo exploratorio, emerge al preguntarse por los elementos en los que se arraiga el dominio y cómo se construyen las practicas de violencia sexual en las relaciones de pareja. El objetivo de este tipo de análisis, permite el sentido genético y subyacente a las prácticas sociales y cognitivas, indagando sobre lo escondido, lo latente, lo no aparente, lo potencial, lo inédito (lo no dicho) de todo el mensaje. Permite también tensar los saberes culturales y subjetivos, pero también los significados construidos por las mujeres en sus experiencias de vida.

La realización del análisis de contenido para los relatos de vida construidos se lleva a cabo en dos momentos. El primero, surge de la utilización de los relatos de acuerdo a lo

planteado por Bertaux, tiene lugar durante todo el proceso de construcción de los relatos de vida en torno a la violencia sexual y concluye con la finalización de los mismos mediante la saturación de los propios relatos. En este primer momento se distingue:

- **Fase exploratoria**, que se vio favorecida por la previa delimitación del acontecimiento de violencia en todas las mujeres que participan en este estudio al ser usuarias de este centro de atención especializado en violencia en el que trabajo, esto facilitó la búsqueda de líneas de fuerza pertinentes para elaborar las consignas que luego guiarían las entrevistas para la elaboración de los relatos. En este momento me fue posible trabajar con dos tipos de relatos. Los primeros fueron obtenidos mediante el acceso a los documentos que registran el relato de las mujeres en el momento de su ingreso al centro de atención, permitiéndome un primer acercamiento a sus experiencias de violencia y a las formas en las que se manifestaba su problemática (nivel de riesgo y daño). El segundo tipo de relato surgió del primer encuentro con las mujeres, en el que se les pidió compartir algo de sus vidas y de su relación de pareja, luego de esto me fue posible fabricar las guías para la elaboración de los relatos de vida a partir de sus experiencias de violencia sexual con sus parejas.

Fase Analítica, correspondió a “lo contado”, la narración hecha por cada una de las mujeres en la construcción del relato, marcados por una importante conexión con el dolor y la dificultad de poner en palabras y nombrar sus experiencias, desde mi escucha me sucedió algo similar, en tanto la carga afectiva de sus relatos, hicieron difícil la participación activa en mi escucha investigativa. En este sentido, la interpretación de las observaciones y especulaciones abstractas realizadas, fueron profundizadas en los encuentros sucesivos con el fin de construir con mayor descripción las “anécdotas significativas” habladas por las mujeres. El enriquecimiento del relato se hizo posible gracias a la transcripción inmediata del relato, dando paso a un primer nivel de saturación. Así la multiplicidad de relatos obtenidos, permitió una mirada comparativa del fenómeno, constituyendo significantes o referentes de acercamiento a los procesos que estructuran y sustentan sus experiencias de violencia en sus relaciones como prácticas de violencia sexual.

- **Fase Expresiva**, que se vierte en el análisis y que permite ilustrar y visibilizar a partir de “el habla” algunos elementos que constituyen las practicas de violencia sexual experimentada por las mujeres con las que se realiza el estudio y que contribuyen como ejes transversales en la visibilización de la problemática.

El segundo momento del análisis es el que continúa como mi propio proceso interpretativo, retomando la pregunta de investigación, hilándola con los relatos de las mujeres. A través de los objetivos específicos enunciados iré cotejando los relatos en el análisis que se presenta a continuación.

INICIANDO EL CAMINO DE LOS RELATOS

LA CULTURA DEL TERROR

“La extorsión

el insulto

la amenaza

el coscorrón

la bofetada

la paliza

el azote

el cuarto oscuro

la ducha helada

el ayuno obligatorio

la comida obligatoria

la prohibición de salir

la prohibición de decir lo que piensa

la prohibición de hacer lo que sienta

y la humillación pública

son algunos de los métodos de penitencia y tortura

tradicionales en la vida de la familia

Para castigo de la obediencia y escarmiento de la libertad, la tradición familiar perpetúa una cultura del terror que humilla a la mujer, enseña a los hijos a mentir y contagia la peste del miedo. Los derechos humanos tendrían que empezar por casa.”

Eduardo Galeano, Uruguay 1990

Este capítulo es la antesala al análisis, señala cual es el contexto desde donde surgen los relatos o más bien presenta a quienes construyen su propia historia y la comparten conmigo. Bertaux señala que una de las primeras condiciones para desarrollar los relatos de vida es que *“el interlocutor desee contar su vida y que se adueñe de la conducción de la conversación”* (Bertaux, 1999: 8).

Las interlocutoras de este estudio saben y no creen, saben por el hecho de haberlo vivido. Las mujeres que hablan y que cuentan de sus experiencias señalan que es un intento por

“sanar”, “eso es cuando una ya puede mirar para atrás”, un antes y un después. Realidad pasada como un presente.

Sobre Lilith

“yo accedí a hablar porque ya pasé lo que tenía que pasar. Ya sé qué es lo que quiero y qué es lo que quiero sentir, con quién quiero estar... fue porque me cansé de tanto...”

(L)

Lilith, tiene actualmente veinte y tres años, soltera. Se desempeña como analista de recursos humanos en una empresa. Es madre de un hijo de un año tres meses. Vive junto a su familia.

Conoció a Jesús cuando tenía dieciséis años y comenzaron a pololear, convivió con él un par de años. Recuerda que los primeros meses fueron súper bonitos, él era romántico, tierno y atento. A los meses de la relación comenzaron las discusiones porque a la madre de Lilith no le gustaba la relación que ellos tenían. Lilith me señala que le resulta súper difícil recordar porque hay muchas cosas que la dejaron marcada. Las agresiones físicas y los celos comienzan a los meses, no la dejaba tener amigos e intervino su celular y su facebook. La primera vez que la golpeó le quebró la nariz cuando azotó su cabeza contra un vidrio, en otra ocasión Jesús, saca una pistola y se la pone en el cuello. Lilith comenta que la violencia sexual que había vivido fue sutil, y ella consentía a *hacer el amor*, palabras que usa para referirse a las relaciones sexuales sin consentimiento, así evitaba que se molestara, que la golpeará o que la amenazara. Ella me señala que accedía porque sentía presión, miedo y como si él la dominara. Jesús, justificaba la violencia como un castigo, le decía que tenía que aprender. Me relata un episodio en el que ella sitió que fue violento en la intimidad, y sucede cuando ella se niega a *hacer el amor* y él se molesta, le saca la ropa y la hecha a la calle. Luego de las suplicas de Lilith por no salir a la calle sin ropa, él la obliga a *hacerlo*.

Lilith decide terminar la relación con Jesús, luego de una golpiza en la que la pateó, le propicia un golpe de puño en el rostro y le mete el celular en la boca. Realiza la denuncia y obtiene medidas cautelares de alejamiento.

Cuando le pedí que me contara por qué había accedido a hablar de su historia, me señaló que era porque lo malo ya había quedado atrás. Que había cosas que eran dolorosas aún, por el hecho de recordar algunas situaciones, imágenes que eran bastante fuertes

pero que ya no eran como antes, ya no tenían la misma angustia porque ella ya no es la de antes.

Sobre Eva

Eva tiene actualmente treinta y ochos años, casada y dueña de casa. Madre de tres hijas y un hijo, tres de su matrimonio y una hija que tuvo cuando tenía 15 años. Conoció a Adán, su marido cuando tenía 17 años, pololearon un año y luego se casaron. Viven juntos en la casa de su suegro.

Eva recuerda que al principio todo era bonito. A los dos años de convivencia y luego del nacimiento de su hija comenzaron los problemas, él comenzó con los celos y ella no podía salir a ninguna parte, luego dejó de salir a la calle. Al año comenzaron también los golpes cuando ella comenzó a contestarle. La amenazaba con matarla a ella y a su hija si se atrevía a denunciar, el miedo la acompañó por veinte años. Recuerda que se sentía mal porque no era capaz de defenderse y porque cuando su marido la empezó a golpear ella dejó de tener ganas de tener relaciones sexuales con él. Adán comenzó a intimidarla para mantener relaciones sexuales y ella comenzó a ceder para evitar que se molestara y la golpeará. Luego comenzó a tomarla a la fuerza para penetrarla por el ano y a obligarla a practicarle sexo oral. Cuando Eva me habla de los episodios de violencia sexual, hace un silencio y me las indica como *tener relaciones*.

El episodio más doloroso que recuerda Eva es cuando tiene una pérdida como consecuencia de la penetración a la fuerza propiciada por Adán, que la deja sangrando. Ella me comenta que su último hijo habría sido también producto de una relación sexual sin consentimiento.

Eva intenta terminar la relación cuando en marzo de este año Adán intenta matarla con un martillo, la denuncia realizada le proporciona medidas cautelares de alejamiento y la salida de Adán del hogar común. Es en ese momento en el que decide acudir al Centro, luego de tres meses de separación con Adán, decide darle una nueva oportunidad.

No fue posible concluir la construcción del relato de vida con Eva. En nuestro último encuentro, ella me comenta que estaba pensando en volver con él porque se sentía sola y porque sus hijas lo extrañaban. No quiso hablar más sobre su relación de pareja, escuché su silencio. Durante las dos semanas que siguieron a nuestro encuentro, no llegó a nuestra cita.

Sobre Esther

“Conversar también ayuda... y sabe lo que quisiera yo, tener mis recuerdos bonitos, aquellos que fueron olvidados. Yo a veces recuerdo con olores o por ejemplo veo un género y recuerdo cosas bonitas...recuerdo un momento...me entiende?”

(E).

Actualmente tiene cuarenta y cuatro años, casada. Trabaja como comerciante en ferias libre y a domicilio, también se desempeña como asesora de hogar tres veces por semana. Tiene dos hijas y un hijo. Vive actualmente en casa de sus suegros.

Conoció a Juan su marido, cuando tenía veintiséis años. Se conocieron en las afueras de su lugar de trabajo, desde entonces él la empezó a seguir y a controlar. La llamaba a la casa donde trabajaba puertas adentro a todas horas del día y hasta se consiguió un trabajo de conserje en el mismo edificio. No sabe contarme muy bien por qué contrae matrimonio el año 1996, me comenta de inmediato que ella creía que el matrimonio era algo feliz pero que a ella le había tocado algo sumamente duro, luego me señala que su vida en pareja había sido traumática porque Juan era un poco enfermo de la cabeza en lo sexual, ella varias veces se había sentido abusada por su propio marido. Lo tomó como un castigo por haberse equivocado. Dejó de trabajar, Juan la celaba constantemente. Ella me comenta que lo psicológico que él le hacía empezó a marcarla en lo sexual, Juan comienza a esconderle la ropa interior y la obliga a practicarle el sexo oral. Me señala que no tiene un solo recuerdo, tiene muchos, el más doloroso, sucede un día que ella se toma un frasco de pastillas, deseaba dormir, él la encuentra mareada le saca la ropa y abusa de ella, luego de esto comienza a manipularla con el dinero para los hijos a cambio de que ella mantuviera relaciones sexuales. Cada vez que me cuenta de un episodio de violencia sexual, usa la palabra *abuso* o *lo sexual*.

Esther y Juan continúan su relación. Ella tiene planeado comprarse una casa y ahorra para eso. Le puso límites a Juan luego de varias denuncias. En ocasiones consiente a mantener relaciones sexuales a cambio de dinero, me señala que él no tiene idea que con esa plata ya tiene ahorrado más de un millón para irse a finales de año junto a sus hijos. Cuando le pregunté a Esther por qué había accedido a contarme de su vida me señaló que ella tenía mucho que decir y que se había tenido que callar. Comentó que luego de los encuentros ella se fue pensando en cómo era su vida antes y en cómo es ahora.

Sobre Magdalena

“Hablar de esto me sirve para limpiarme un poco. Limpiar un poco mi mente. Porque ya tenía tantas cosas guardadas y quería sacarlas...”

(M)

Magdalena tiene cincuenta y un años, separada. Se desempeña como auxiliar de aseo en una universidad de Santiago hace diez años. Madre de dos hijos, uno de ellos fallece hace dos años. Actualmente vive junto a su hijo y su nuera.

Conoce a David cuando tenía quince años de edad, pololearon dos años y luego se casaron. Fue necesaria la autorización de los padres de Magdalena porque ella era menor de edad. Luego del matrimonio se fue a vivir a la casa de los padres de David. Ella me cuenta que al otro día del matrimonio él le da el primer golpe, un puñetazo en el rostro que le saca sangre de nariz. Con el tiempo fue empeorando la relación, ella sentía rabia porque no podía decirle a sus padres lo que estaba ocurriendo y él no le decía nada sólo la golpeaba. David la obligó durante 34 años a estar *cuando me necesitara*, esa es la frase que ella utiliza cada vez que me señala violencia sexual. Siempre se sintió obligada, al principio le decía que no y él la golpeaba, luego aprendió a guardar silencio por miedo y a esperar que él la tomara cada vez que deseaba, él tenía un arma y cuchillos, en varias ocasiones la tomó a la fuerza para practicarle sexo oral, se subía sobre ella y mientras intentaba abusarla le daba golpes de puño en los pechos, en el pubis. Me señala con mucha impotencia el día en que él la penetró a la fuerza por el ano, antes de eso la había golpeado y le había tapado la boca porque sus hijos dormían en la misma habitación. No pudo ir al hospital porque se sentía sola y adolorida.

Magdalena me cuenta que él se cansó de *tomarla* hace siete años, porque sus hijos ya eran grandes y podían defenderla. Decide poner término a la relación en marzo de este año, lo denuncia y obtiene medida cautelar de alejamiento. Antes de irse la amenazó y no volvió a buscarla. Magdalena tiene una nueva relación de pareja hace 5 años.

Cuando le pregunté a Magdalena de las razones que la llevaron a querer contar su historia para este estudio, ella me señaló que hablar le servía para poder limpiarse, limpiar su mente. Tenía tantas cosas guardadas y tuvo tanto tiempo miedo de poder hablar, había visto tantas cosas en la televisión estos últimos meses que pensó que ella también hubiese podido estar muerta. En nuestro último encuentro señala irse desahogada.

RECONSTRUCCIÓN DE LOS RELATOS Y ANÁLISIS

El presente capítulo presenta el análisis del contenido de los relatos de vida construidos por las mujeres que participaron en este estudio y que me permitieron la comprensión no sólo de los significados que cada una construye sobre sus experiencias en torno a la violencia sexual, sino que además y a modo interpretativo describir los principales elementos que constituyen las relaciones de violencia sexual desde la experiencias de las practicas violentas.

Con la intención de intentar comprender a los sujetos, algo que puede sonar imposible pero razonable para los objetivos de estudio que busca dar respuestas sobre los elementos en los que se arraiga el dominio y cómo se construyen las prácticas de violencia sexual en las relaciones de pareja, es que presento el análisis en un nivel interpretativo-comprensivo de la investigación cualitativa en violencia sexual.

El nivel interpretativo-comprensivo, da cuenta de la experiencia desde los significados de las mujeres que fueron contados a través de la construcción de sus relatos de vida. Sus vivencias y recuerdos de la violencia sexual, las formas en las que estas la han vivido y la experiencia de sus propios cuerpos, me permitieron hacer una lectura analítica centrada en las mujeres, desde la singularidad de las relaciones de violencia sexual de cada una y establecer códigos y núcleos asociados. Se trata de la búsqueda en cada relato de pasajes concernientes a la violencia sexual, permitiendo comparar el contenido de algunos pasajes para describir y analizar la violencia sexual y sus prácticas. El análisis en este momento consistió en la lectura de cada uno de sus relatos y lo que me iban diciendo estos relatos para luego intentar comprender desde una lógica transversal los significados capturados.

“yo creo que ahora ni siquiera puedo ponerle una palabra a todo lo que pasó...porque es difícil vivirlo y es más...más difícil asumirlo o darse cuenta...o de pensar que estaba bien y a la larga estaba mal porque él me convencía y el hecho de que él me convencía, si uno le decía no, él lo hacía igual, pasaba sobre mí igual, no respetaba, no tenía voz...” (Lilith)

Recordando los encuentros y sus relatos, me fui dando cuenta que las mujeres me iban entregando elementos potentes respecto a sus historias y como ellas iban también

hilando sus experiencias. El hablar, fue un acto reivindicativo de sus propias existencias. Planteo esto porque la dificultad de poner en palabras y hacer el recorrido por pasajes dolorosos fue acompañado de silencios y olvidos. Sus voces me señalan elementos que tienen que ver con sus propios recursos para hacer frente a sus vivencias. El recorrido de los relatos de vida sobre violencia sexual comienza con el término de sus relaciones de pareja y la retrospectiva de las sensaciones pasadas y actuales, los primeros recuerdos que dan paso a la experiencia misma explicada desde el castigo y el dominio de sus parejas y de ellas mismas en esta relación. La sombra de la muerte, el ideal de humanidad y la disociación del cuerpo como lugar habitado.

Este tipo de investigación no deja indiferente a quien investiga y a quien lee, la violencia nos conmueve, y desde este lugar debo señalar que el relato escritura de este capítulo ha sido difícil también para mí, está cargado de emociones, sus implicancias van más allá de las mujeres y nos afecta como sociedad en su conjunto.

Hacia la Violencia: Él y Yo...

“Porque somos pareja, somos esposos, estamos casados con bienes mancomunados, pero él por mí no se preocupa en lo absoluto, él quiere que yo le dé todo, pero él a mí...no se preocupa por nada” (Esther)

La violencia fundacional de la relación entre hombres y mujeres abordada por Luce Irigaray, nos remite a comprender el lugar de lo femenino y lo masculino en nuestra cultura. La organización de las relaciones que en ella se construyen entre hombres y mujeres, incluso sus sexualidades estarían asociadas a un principio de oposición en el que todo se reduce al “uno”, a falta de la relación con “lo otro”. El amor como trabajo visto como una renuncia y sacrificio, sumisión al amor sexual y a la reproducción de un universal femenino frente a un masculino al que le está permitido transitar hacia la degradación del amor. “Una” mujer sometida a las formas y al deseo masculino.

Los relatos comienzan con el recuerdo de un breve momento de satisfacción y la sensación de dolor y daño provocada por sus parejas. La historia de cómo las constantes agresiones fueron desgastando la relación de pareja, no recordar cómo se fue forjando y tampoco las razones de su permanencia en ellas. La idea de algo de normalidad obedece en ellas más a la costumbre que a como ellas querrían que hubiesen sido las cosas.

“Mi relación de pareja era mala, yo puedo rescatar el primer año y creo que ni eso... fueron como meses, porque él empezó con la violencia desde que yo lo conocí. Cosas que yo no me daba cuenta y que pensaba que eran normales. Pero a medida, ahora a medida que me doy cuenta no eran normales. O sea él como que me convencía de que yo estaba mal y resulta que no era que yo pensara mal, sino que las cosas eran así” (Lilith)

Las relaciones de pareja desde las voces de las mujeres fueron vividas desde un ideal del amor y consumidas por la violencia y las agresiones, rememora a los orígenes de una relación que se intenta construir en ausencia de una pareja, en el ideal de compañero que se muestre atento y cariñoso, que sea delicado y que diga cosas bonitas en momentos adecuados. El compromiso de dar todo por ese hombre es la premisa que ellas ponen en sus relaciones, incluso para quienes hoy tienen nuevas relaciones de pareja, el femenino universal es requerido para el encuentro con un otro, pasa por el correcto ejercicio de sus roles tradicionales de género y lo que de ellas se espera. Me comentan que desde sus parejas siempre existió una infinita desconfianza y los celos que comienzan a lubricar las dinámicas de las relaciones, hombres que se mostraban despreocupados, con dificultades para manifestar sus afectos, exigentes en el cumplimiento de las tareas domésticas y críticos de las relaciones sociales que cada una de ellas mantenía.

“Por eso nadie entendió la situación que me tocó vivir acá...por qué ese hombre me dominaba tanto...mi marido?, si yo nunca me dejé pasar a llevar por nadie, jamás...y él hizo lo que quiso conmigo...o sea...cuando yo llegué a esa casa, él sintió que nadie más podía mirarme...ni hablarme, ni tocarme ni nada... los hermanos, ni las hermanas... yo no iba al baño sola...”(Esther).

Ellas, sin darse cuenta, me van mostrando como cada una es relegada al espacio de domesticación. Sus parejas comienzan a limitar sus movimientos, a aislarlas de los seres queridos, las amistades, las dificultades para trabajar o la prohibición de hacerlo. Ellas deben amar a sus hombres como un universal dominante no en su singularidad, en este trabajo, deben sacrificarse y ser sacrificadas, el amor sólo les es posible en la sumisión al amor sexual y a la reproducción (Irigaray, 1974). La convicción de que los hombres hacen las cosas porque quieren y que las mujeres sólo cuando pueden, nos señala que el

reconocimiento de la autoridad de los hombres está dado previo a la misma relación de pareja y que es ejercida por la violencia de la que ellos se pueden valer para ejercer lo que ellas denominan el “dominio” sobre ellas.

“...yo le preguntaba y le preguntaba por qué... por qué, por qué esa reacción, esa desconfianza, por qué si no te he hecho nada, yo estoy acá, si quisiera estar con otra persona me voy con otra persona. Pero estoy acá...El me decía “no sé por qué lo hago, no sé de mi reacción” (Lilith).

Ellas me señalan como las relaciones sexuales comienzan a tensarse, pues es el primer lugar donde se hace evidente el desencuentro. Estos encuentros tienen en sus inicios, confusión en sus sentimientos y los de sus parejas. El habitus inconsciente en discordia con la realidad con que se van presentando sus afectos y las sensaciones de sus cuerpos desde el “hacer el amor” o “entregarse” hacia un “tener sexo” y “que me tome” en la necesidad de la mantención del equilibrio.

“Los dos nos buscábamos, después me decía: “qué hice”, “qué estoy haciendo”, así como que estaba mal lo que estaba haciendo, después que teníamos relaciones yo me sentía mal. No sé por qué me sentía así, yo decía que no iba a tener más relaciones con él, nada, no quería nada con él y lo buscaba y era todo diferente... todo bien...y después cuando yo ya no quería, ahí empezaban los problemas...” (Eva).

Las relaciones de pareja de las que me hablan, son para las cuatro sus primeras experiencias sexuales. El placer en ellas comienza a transformarse, primero se hace breve, luego da paso al malestar frente a lo que ellas señalan “tener que estar ahí” para así evitar problemas y luego es dejar de sentir.

“Es que la verdad es que yo ya no sentía placer, yo creo que las únicas veces fueron los primeros días. Yo aprendí todo con él y cuando lo conocí era virgen. Entonces yo aprendí todo con él. Se supone que nosotros habíamos aprendido juntos, por lo que me había dicho él. Para él era habitual el tratarme mal, yo le decía que no y él quería hacer el amor....Trataba de convencerme de que lo hiciera... pero

en el momento del hecho, yo no sentía placer, yo lo hacía para que no me siguiera agrediendo...” (Lilith).

Siguiendo a Bourdieu, en la estructura de género, el uso o abuso del cuerpo del otro sin su consentimiento puede darse de diferentes formas, en los relatos de las mujeres y en los orígenes, la relación de pareja se va transformando en una relación de violencia donde ésta es sentida en sus cuerpos y en sus sexualidades, su ocurrencia no tiene lugar en la convivencia y tampoco en el ejercicio de sus maternidades, sino en un momento previo de construcción de la relación de pareja, en la incorporación del habitus que lo hace sexuado y sexuante en la medida que produce y construye relaciones socialmente sexuadas del mundo y del cuerpo mismo. La relación de pareja como el juego de las percepciones, pensamientos y acciones.

Diferentes pasajes de sus narraciones, dan cuenta de su intento por tratar de conciliar la relación, haciéndoles saber que están con ellos y para ellos, que le son fieles y que no deben tener motivos para sentir celos. Sus movimientos son cuidadosos para no provocar la desconfianza y el descontrol de sus parejas, consentir en la relación sexual no es considerada una forma de violencia, sino una prueba de amor expresada a través de la entrega de sus cuerpos, aún cuando el placer se disipa en esta tensión. El reconocimiento de esto de parte de las mujeres, es posterior a la instalación de la violencia como instrumento para el amor, para muchas de ellas es posible reflexionarlo sólo cuando deciden ponerle término a la relación y comienzan a buscar justificaciones. Esta es una de las razones por las que aún ninguna de ellas refiere sobre violencia sexual, abusos o penetraciones sin consentimiento, aunque en sus experiencias ya consistía en una suerte de “obligación”.

“...ahí estoy yo por conveniencia, porque si no lo llego a hacer, tampoco me conviene porque sería pelea tras peleas. Si no lo hago obviamente ya tengo a otro y con certeza ya tengo a otro...entonces, mientras estoy ahí no me va a quedar más remedio... entiende...pero si yo pudiera no tendría sexo porque no me interesa...”
(Esther)

El mito fundador constituyente de la relación de dominio de lo masculino por sobre lo femenino planteado por Bourdieu, es construcción y asimilación al mismo tiempo en la

medida que reproduce e incorpora la división sexual y esta misma en la relación sexual. El deseo masculino construido como deseo de posesión y dominación erótica. Pensar la relación sexual como relación social, implica que es este mismo principio el que organiza el deseo femenino, es decir como una subordinación erotizada, incluso como el reconocimiento erotizado de esta forma de relación.

La Acción Violenta

“Obligaciones que una como mujer tenía que hacerlo.... Era mi marido... tenía que satisfacerlo más a él que yo” (Magdalena.)

Las narraciones de las mujeres me señalan cómo la relación se va complejizando. La dinámica instalada por ellas y sus parejas respecto a los celos, la necesidad de mantener la relación de confianza a través de la confirmación de su fidelidad y la pertenencia en el acto sexual comienza a adquirir otros ribetes. Comienzan a sentir miedo ante la insistencia de sus parejas y a sentir que sus cuerpos son objetos. Dejan de sentir placer en sus encuentros sexuales y comienzan a utilizar sus cuerpos como un instrumento que sirve a sus parejas.

Ellas lo llaman maltrato antes que violencia sexual. El miedo a la pérdida de control y el equilibrio logrado frente a los constantes sentimientos de inseguridad de sus parejas les hace sentir la pérdida de poder en sus relaciones, ya no son ellas, ni sus deseos ya no son sus cuerpos y lo que desean sentir. El poder y el placer son ahora exclusivos de ellos...

“...sí yo no hubiese sido débil nada de esto hubiera pasado, pero fui débil y él donde vio que yo fui débil él se tiró encima de mí, el me agarró así, en el sentido de que yo era débil entonces él podía hacer lo que quiera conmigo y eso hacía. Yo era débil muy débil, debe haber otro término, pero él podía hacer lo que quisiera conmigo porque yo era demasiado débil con él y miedosa” (Esther).

Bourdieu nos señala que la violencia simbólica radica en que ésta se impone en la relación que se establece entre dominado-dominador, donde el dominado se siente obligado a conceder al dominador, cuando no dispone para imaginarse a sí mismo, o para

imaginar la relación con él, de otro instrumento de conocimiento que es el mismo que comparte con el dominador y que al no ser más que la forma asimilada de relación de dominación o de violencia, hace que esta relación parezca normal. Así los celos como expresión de una masculinidad construida en la angustia que les suscita la feminidad encarnada en la vulnerabilidad del honor, lleva a las mujeres a contribuir a su propio dominio, fuera de toda decisión de conciencia y de los límites que van siendo impuestos.

“...me acuerdo que una vez le dije, al principio cuando estábamos recién casados, yo le dije que no te amo, él me agarró la muñeca y me la fue apretando de a poco y me dijo “arrepíentete de lo que dijiste”, yo le dije que no te quiero, no te amo y me fue apretando más la muñeca, hasta que le dije que era mentira, porque mi muñeca... me lo hizo fuerte. Y yo terminé diciendo que era mentira que si lo quería... (Esther).

Sus narraciones van dando cuenta de cómo el tener que “consentir” para que sus parejas confíen en ellas, ocurre antes de las agresiones físicas. Sin embargo el miedo que sienten, pues ya se dieron cuenta que dicho consentimiento no depende de su voluntad, es percibido por sus parejas y para éstos constituye una amenaza a la continuidad de la relación.

“Es que él quería que el miedo siguiera en mí. Al tener el miedo en mí, era todo más fácil para él. Yo pienso que eso él lo hacía pensando, premeditadamente” (Esther).

Aquí la idea de Arendt sobre la violencia y su necesidad de instrumentos nos permite comprender la aparición de las agresiones físicas en las experiencias de las mujeres como elemento mantenedor de la relación a través del miedo paralizador, la obligación de “consentir” queda fuera de toda decisión de conciencia y da paso a la instalación de la habitualidad de las prácticas sexuales violentas en todas sus formas en la relación de pareja. No solamente tomo tu cuerpo sino que también dispongo de las formas en que lo poseo.

Lo que continúa en sus relatos es la instalación de la práctica de violencia física arbitraria de parte de sus parejas, las amenazas de muerte o intimidaciones si ellas se atreven a rechazar el encuentro sexual o desobedecer. La sensación de violencia sexual es

manifiesta en el momento en que sus propios cuerpos dejan de ser un instrumento estabilizador y se vuelven objeto de dominio, ya no son sólo los celos lo que sienten sus parejas sino la posibilidad real de abandono de la relación por parte de ellas.

“Cuando él me golpeaba me pegaba cachetadas, me pateó, me pegó en la guata, me agarró del cuello, me apretaba las muñecas, me hacía zancadillas y me empujaba...se tiraba encima de mí, me escupía. Me afirmaba del cuello. La primera vez que fue agresivo fue rompiéndome la nariz, me empujó con la mano en la cabeza y yo me pegué con el vidrio, arriba de la micro. Esa fue la primera vez que fue agresivo conmigo....Igual antes de los dieciséis años yo pasé por varias cosas...” (Lilith).

La sustancia de la acción violenta está determinada por la categoría de los medios y fin, la violencia como instrumento de poder de una ideología fundante de lo masculino que confunde poder sexual, físico y de muerte en la dominación de lo femenino, una dominación específica del poder sexual que opera desde la violencia sexual.

Arendt señala, que no hay nada más normal que la combinación entre poder y violencia. Todo depende del poder que respalda a la violencia. Sin embargo violencia y poder son términos contrarios, en donde la una domina por completo, el otro está ausente. La violencia aparece donde el poder está en peligro. La paradoja planteada por los significados de las mujeres respecto a esta idea es interesante, pues ellas me señalan que la violencia nunca ha estado ausente en sus relaciones y que la investidura de poder que representaban sus parejas para ellas era total incluso antes de su miedo y de la instalación de las agresiones, esto me lleva a pensar en la fuerza de la relación mandante entre los géneros, pues más allá de su obediencia y la legitimación del poder masculino en la relación hay en ellos un correlato mental de la cultura que también es generador de la violencia. Una operación real y a la vez simbólica. En sus experiencias ellas no intentaban desafiar el poder de sus parejas, por el contrario buscaron su complacencia a partir del sacrificio de sí mismas.

Magdalena me señala la primera vez que fue golpeada por su pareja, al día siguiente de su matrimonio y sin motivo alguno.

“Hicimos una comida en la casa de mi tía para nuestro matrimonio, no fue mi papá, fue mi mamá y mi hermano menor, mis tíos, unos amigos de él. Cuando ya terminó todo, nos fuimos a la casa... ahí fue cuando al otro día él me dice que me levante y yo con sueño, trasnochada, le dije que quería dormir un rato más, él me pego al tiro, ahí me dio una zumba al tiro, me sacó sangre de nariz, mi suegra estaba ahí, al final me levanté y me fui pa afuera a lavarme... él ni se inmutó, de decirme disculpa” (Magdalena).

El miedo se va volviendo paralizador frente a la brutalidad de las agresiones físicas y la sensación de muerte, el control y las manipulaciones se agudizan, comienza la tensión provocada por la amenaza que sienten sus parejas ante la inminente denuncia y a hacer público lo ocurrido en la intimidad de la relación. Las amenazas son constantes y frente a la intervención de terceros como hijos, hijas o otros familiares, la violencia también se extiende a ellos/as.

“Con ellas también fue violento... a ellas las castigaba, las hacía ponerse de pie y con dos piedras grandes en cada mano, esas piedras grandes.... Y yo no podía hacer nada... no las podía defender porque también me tocaba, una vez me acuerdo que tomó a mi hija y la arrastró por el suelo, mi hija siempre usaba el pelo largo y se lo enrollaba, la tomó y la arrastró de su pelo... yo no podía hacer nada... nada... tenía que aguantármelas y si me metía recibía mi parte” (Magdalena).

Esta parte de sus relatos va acompañada de silencios y varias de ellas me señalan que son sus hijas las que más recuerdan las agresiones, ellas no recuerdan muchas cosas y tampoco cómo fue que olvidaron. La culpa es recurrente en esta retrospectiva.

“Bueno yo tenía varios sentimientos y varias sensaciones. Yo me sentía ahogada, sentía que no podía hacer nada, hasta yo pensé que él me iba a matar, al último yo pensaba que en cualquier momento él aparecía y... Y yo pensaba en mi hijo” (Lilith).

La Violencia Sexual Como Práctica.

“Malo... yo no me sentía mujer, como que me sentía que era una cualquiera, que como él lo decía, yo creía que era una puta y una maraca”(Eva).

La idea de práctica en la que se inscriben los actos sexuales perpetuados radica en el ejercicio de formas que han sido instituidas en la compleja trama de relaciones sociales y que se imponen en las relaciones sociales de dominio y explotación a través de la división sexual de los géneros y que son vividas dramáticamente en sus relaciones afectivas. La frecuencia de prácticas sexuales humillantes, denigrantes o tortuosas, son entendidas por las mujeres como parte de la socialización de sus parejas, cuando aprendieron a ser hombres. En sus relatos me comentan que ellas sólo querían que las trataran como “mujeres”, mientras me señalan que muchos de ellos acudían con frecuencia a prostíbulos y mantenían relaciones con “prostitutas” y que en el momento de las prácticas violentas ellas se sentían como tales.

“Cosas en el sexo que él quería hacer y que una no está de acuerdo, igual era una pelea... y una tenía que hacerlo si no quería pelear. Tenía una que hacerlo y todas las cosas sexuales que él quiera, hasta el sexo oral. Para mí estaba eso en la cabeza como algo para las putas.... No para las parejas en matrimonio, y cuando me pedían sexo oral, resulta que yo quedaba como si yo fuera una puta, una cosas así, me sentía sucia, mal...” (Esther)

En un pasaje similar Magdalena me comenta

“Él me obligaba a hacerle...como le puedo decir... a chuparle su pene. Yo no lo quise hacer pero él me obligo, me tomó por la cabeza y me la puso ahí... pero de ahí nunca más... me obligaba a que hiciera cosas y si una no las hacía, me pegaba” (Magdalena).

El inicio de la dinámica agresiva frente al rechazo sexual, se realiza por medio de las muchas formas de ejercicio de violencia sexual, ésta no está siempre acompañada del uso de la fuerza física, sino más bien a la obligación para continuar en una dinámica a la

que inicialmente accedieron y a la que tratan de escapar, la sensación de no respeto y la obligación a realizar prácticas que para ellas eran denigrantes son señaladas más dolorosas que las mismas violaciones. Los recuerdos de las muchas veces y no sólo de algunas, de cómo se fueron humillando y doblegando ante la amenaza.

“Un día llegué de carabineros, él no me quitó los jeans delicadamente, él me sacó como loco los pantalones, primero porque quería saber si yo me había acostado con el carabinero...y me olorosaba los calzones...Usted en mi closet no va a encontrar calzones sexys, jamás...Una vez en el entretecho haciendo aseo encontré un calzón que ni yo había notado que había desaparecido, metido en el entretecho....” (Esther).

Muchas de las prácticas de violencia sexual tienen que ver con constantes descalificaciones e insultos a sus sexualidades cuando oponían resistencias, éstas en presencia de sus hijas e hijos.

“Me tomaba y quería hacerlo, o si no me empezaba a insultar...se ponía a gritar o a decir cosas fuertes, cuando mis hijos estaban escuchando... me empezaba a retar a decir cuestiones y les decía cuestiones a mi hija, aunque ellas no estaban despiertas... yo le decía que se callara. Él les decía “que, si tu mama tiene a otro hueón, por eso no quiere, le pido que me pase el choro y no quiere” eso les decía a mis hijas, para que ellas supieran lo que él quería hacer y yo no quería...” (Eva).

En varios momentos de los relatos ellas mencionan la sensación de castigo sin posibilidad de identificar por qué eran propiciados de esta forma, sus faltas al consentimiento para el acto sexual son castigadas con la desnudez de sus cuerpos. Así eran minimizadas y anuladas, amenazadas con ser expulsadas a la calle o expulsadas de sus casas. Lo que señalan los relatos es la intención y necesidad de sus parejas de hacer pública su fuerza y poderío, presentando a esta mujer que no quiere cumplir complaciendo sus deseos sexuales, indefensa ante lo público.

“Me decía que si no tenía relaciones le iba a decir a todos y que me iba a dejar en vergüenza en la calle. Incluso una vez me echó para afuera, en puros sostenes y

calzones me echó para la calle, un día que yo no quise tener relaciones con él, me echó a la calle con sostenes y calzones a las tres de la mañana. Y decía miren aquí hay una maraca tal por cual...” (Eva).

Lilith me relata un pasaje similar donde su pareja la deja desnuda para que no pueda salir de la habitación y deba acceder a mantener la relación.

“Fue una vez que nosotros estábamos en la casa del papá y yo me había quedado dormida, yo le decía no..no.. no tengo ganas, déjame dormir un rato. Él se enojó y me dijo que yo estaba con otro y que no lo quería estar con él porque estuve con otro. Eso fue como en el 2008, estaba en el colegio, ahí le pegó a la muralla, pateaba las cosas, sacó las tapas de camas, me dejó pilucha en la cama... y me dijo vístete! Y después no me dejaba vestirme, me decía ándate y no me dejaba irme...esa fue la primera vez que yo sentí la agresividad de parte de él” (Lilith).

La violencia física durante la penetración forzada suele estar asociada a la inmovilización de las mujeres, sus parejas desesperadas ante la inmutación y la contracción de sus cuerpos les propiciaban golpes en sus pechos, muslos y en el vientre.

“Era un hombre que a veces me pegaba durante... combos... él se subía arriba mío y cómo yo no me movía, él me decía bueno te vas a mover o ya tuviste algo con otro hueón... yo a él nada, yo vine a salir de la casa el noventa y ocho, entonces me dice “ te vai a mover o no, o tení a otro hueón y muévete”, ahí me daba unos combos.. era terrible...cómo lo va a hacer una si no le da la motivación a una para hacerlo, porque él se subía arriba de una y listo chao... entonces por eso decía yo...no me muevo, voy a cumplir como mujer y si él lo quiere hacer, que se mueva él. Yo no me movía” (Magdalena).

Ellas me cuentan de sus experiencias de violación y me señalan cómo son tomadas a la fuerza, luego de la lucha en las que se ven vencidas por el miedo y los golpes. Aniquiladas y sin poder poner más resistencia cuando la relación está acompañada de hijos, ellas me comentan que muchas veces no pudieron hacer nada para defenderse y evitar que sus hijos e hijas fueran a escuchar lo que estaba sucediendo.

“Mis hijas dormían al lado por el pasillo y ahí fue cuando me tomó a la fuerza...sano y bueno... yo le decía que no por favor...por favor... no!... llegó y me tomó, me pegó un palmetazo, estaban mis hijas ahí, en la cama... y me pegaba combos por debajo de la tapa, una de mis hijas tenía diez y la otra seis años, sí más o menos... la otra era más grandecita, iba al kínder... y ahí me pegó un combo... y lo hizo... eso fue terrible, no me echó nada... lo hizo bruscamente y yo le decía no por favor...no por favor... no!! Y él me decía ay si no te va a doler...y de repente (silencio) fue un dolor tremendo...yo no me movía, él lo hacía todo... hizo todo lo que tenía que hacer y yo cuando ya terminó me paré y me tocaba... parecía que se me había salido todo, fue un dolor terrible” (Magdalena).

En cada uno de los episodios contados, me narran la incomprensión de los tratos de sus parejas hacia ellas y los abusos. Uno de los actos más aberrantes sucede cuando ellos “las toman” durante sus periodos menstruales y en etapa gestacional. Los pasajes narrados me dicen que la violencia sexual estuvo presente durante la totalidad de la relación de pareja, incluso para las que aún continúan en estas relaciones. Sólo una de ellas me comenta que él último de sus hijos habría sido producto de las violaciones y que habría perdido a otro producto de las reiteradas “relaciones forzadas” de su pareja.

“A veces me tomaba con regla y yo decía que me dejara descansar por último cuando yo estaba con regla, igual a veces me molestaba... y que tenía que hacer una... entregarse no más...que iba a hacer una... él no me respetaba en nada... en nada.... él me decía “seguro te estoy metiendo con otro hueón, por eso no querí tener nada conmigo”, pero igual me enfermaba, era casi de todos los días...era estar ahí, ahí, ahí... no se iba nunca.. y yo ahí...pésimo... quedaba adolorida tanto que dale y dale...siempre ha sido así...” (Magdalena).

Cabe preguntarse a partir de estos relatos de violaciones vaginales y anales por la significación del acto mismo. Sus narraciones me dan cuenta de la violación como posesión de sus cuerpos que ellas sienten reducidos a objetos, como acto que parece ser al mismo tiempo medio y fin. Es medio en tanto acto disciplinador de una mujer que no se somete a la relación y que no logra deshacerse de la sombra del “otro” que amenaza el honor de su pareja. Y es fin, porque la violencia sexual se transforma en el antídoto para

ellas y para sus parejas. Las agresiones sexuales suelen culminar cuando sus parejas ya están “satisfechas”, han logrado no sólo penetrarlas a la fuerza, sino también doblegarlas y humillarlas para hacerles sentir que continúan teniendo el dominio de la relación.

“Y todo tiene que ver con lo sexual...Si yo hubiera accedido a todas las cosas que él hubiera querido...desde el principio, la vida sería diferente”... (Esther).

Retomando la idea de Arendt respecto a la violencia como instrumento de una ideología, hay una idea que resulta crucial para la comprensión del fenómeno y es que la violencia siendo instrumental por naturaleza, es racional en la medida en que busca los medios más eficaces para alcanzar el fin que debe justificarse. Las parejas de nuestras interlocutoras nos dan cuenta de agresiones físicas, descalificaciones, amenazas, coerción, entre otras como los medios más eficaces para establecer el dominio sexual sobre las mujeres, medios que además les son facilitados por la misma cultura. El problema surge cuando se instalan las prácticas de violencia sexual en términos de acción, pues es aquí cuando aparece el peligro de que los medios avasallen el fin, si las metas no se logran rápidamente y es lo que sucede en las relaciones de violencia que hemos explorado, donde el fin es el sometimiento sexual de las mujeres, éste nunca puede ser logrado no sólo porque las mujeres resistan a la opresión de sus parejas, sino también porque los horizontes psíquicos de estos hombres se ven constantemente alimentados por una masculinidad en tensión, que no tiene ni control ni poder de la situación, esta idea permite entender por qué refieren constantemente no saber que están haciendo.

No hay reconocimiento de la violencia ejercida por sus parejas. Cuando son interpelados por ellas, señalan no saber del por qué actúan así y muchos justifican sus actos por el consumo de alcohol y el descontrol. Eva me relata que su pareja habría intentado hablar con ella hace unos días, luego de esto ella decide darle una nueva oportunidad, fue en este punto cuando ella deja de hablar de la violencia y abandona la construcción de su relato.

“él ahora me pidió ayuda a mí para dejar el alcohol. Me mandó a pedir ayuda. Para que lo ayude a salir adelante, que ya no quiere estar en esto y que cómo lo puede hacer. Yo le digo que yo no sé, yo no sé qué se puede hacer. El no quiere que nos

destruyamos como pareja, quiere que le dé una oportunidad y volver a empezar de nuevo” (Eva).

Ante la brutalidad de las prácticas y en el intento de explicar la sensación de castigo, me dejan ver cómo se van responsabilizando de la violencia desde el cuestionamiento de sus roles como dueña de casa, en la crianza de sus hijos y como mujer, argumentando que tal vez si efectivamente hubiesen sido infieles tendría razón el castigo. Luego me señalan que la agresividad podría ser producto de la enfermedad que padecen sus parejas por el consumo de alcohol o por las visitas frecuentes a los prostíbulos, quizá por tener más experiencia sexual y por haber sido testigos de la violencia en sus familias de origen. Una de ellas concluye su explicación diciéndome:

“Yo creo que él está enfermo de sexo, y sabes por qué te digo eso, porque a los lugares que él fue, él no iba a lugares a conocer niñas, él iba a lugares donde él las podía tomar y qué le iban a hacer si así era la cuestión. Ahí él se enfermó, porque si hay algo que a él lo vuelve loco es el sexo oral. Si él tiene sexo como a él le gusta no hay problema, cero rollo, si tiene lo que a él le gusta todo está bien y todo va a marchar bien. Pero si a mí no me dan ganas de hacerlo, y yo pienso que tengo que estar dispuesta todo el rato, una no puede querer todo el rato” (Esther).

Las interlocutoras de esta historia me señalan que ninguna de ellas fue testigo de violencia en sus familias de origen, sólo una de ellas fue abusada por su padre. Lo que si me señalan como lugar común es que todas ellas tuvieron primero hijas y luego hijos, que estas hijas fueron también agredidas físicamente y descalificadas sexualmente por sus padres, llamándolas “maracas”. Uno de los relatos me da cuenta de un abuso sexual propiciado por el padre dónde él le exige a su hija de 17 años que le muestre sus pechos, ante la interpelación de la madre al padre él le señala *“prefiero culiarmela yo antes que se la culee otro hueón”* (Eva). Todas sus hijas sufrieron violencia de parte de sus parejas y que muchas de sus amigas también la habían experimentado, les pregunté si tenían alguna explicación para todo esto, ellas sólo me mencionaron que era el destino y *“cosas que a una le toca vivir”* (Magdalena)

El Cuerpo Abusado.

“Por ser cuando él...él me necesitaba.... Yo no dejaba que él me tocara nada ni que me diera besos, ni nada... yo le dije que era como obligación estar ahí... cuando él me necesitaba yo tenía que estar, pero yo no dejaba que.... era como una cosa...no me gustaba que me diera besos, aunque nunca me dio un beso tampoco, fue pésimo para mí, muy malo... Su cuerpo me producía un asco, no me gustaba que me molestara” (Magdalena).

Sin importar las múltiples formas de violencia sexual vividas por quienes me narran sus vidas, son sin duda el daño y el dolor las sensaciones presentes durante las prácticas mismas y luego de éstas. El daño significado desde el deterioro de su autoestima y la pérdida de recuerdos, el dolor del horror de sentir sus cuerpos como objetos en manos de otro.

Los relatos me van revelando como en un primer momento son ellas, quienes deciden utilizar sus cuerpos como estrategias para mantener la armonía de la relación de pareja en un intento por calmar los celos de sus compañeros, el consentimiento aún persiste en la medida que ellas sienten que han decidido continuar la relación y por eso es importante minimizar las desconfianzas y confirmar la posesión sexual de sus parejas respecto de ellas y sus cuerpos. A continuación lo que va sucediendo es que tras la instalación de las agresiones físicas como instrumentos de la relación de pareja, la obligación es a mantener relaciones sexuales, más allá del consentimiento inicial, esto se vale de las amenazas, intimidaciones, manipulaciones y también de agresiones físicas.

“Yo sentía mi cuerpo abusado...sólo lo sentía abusado porque no era un sentimiento mutuo, era un por favor que se acabara, era como pucha ya... pero no era con sentimiento de estar contigo o quiero experimentar contigo, no era así como que.... (Silencio) por eso te digo que yo lo sentí como abusado porque ni siquiera era con sentimiento mutuo de yo querer hacer el amor o yo querer estar con él” (Lilith).

Sentir el cuerpo abusado, refiere a sentir un cuerpo forzado no sólo a la concreción del acto sexual sino también a transformarse. Planteo esto pues las diferentes sensaciones

que me reportan las mujeres de la experiencia de abuso es que ellas logran tomar distancia de los sentimientos y sensaciones, logran evadir la brutalidad de las prácticas de sus parejas a través de una especie de escisión donde por una parte están sus mentes, sentimientos y emociones y por otra sus cuerpos agredidos para resistir a las prácticas violentas. En esta operación que pone en movimiento un mecanismo, no sólo sus cuerpos quedan inmovilizados sino también sus mentes, el olvido es una de las partes más complejas en este momento de la construcción de sus propios relatos. Esta ruptura en la integralidad del cuerpo provoca también una ruptura en la capacidad de poner en palabras la experiencia.

“No sentía ninguna cosa, me daba rabia, yo me ponía como tensa con el cuerpo apretado, como que no podía soltarme nada. El cuerpo como que lo tenía tieso, como que no me podía mover para ningún lado, como si tuviese el cuerpo atrapado, como si estuviese atrapada... no me podía mover cuando tenía relaciones”. (Eva)

Pensar la violencia en el juego de las relaciones de poder, supone que en estas el cuerpo es ocupado por el poder, la materialidad del poder es justamente sobre el cuerpo de las mujeres donde se efectúa el uso de la violencia. La ocupación es el juego de dos cuerpos, uno que se impone por medio de la objetivación del cuerpo femenino, que intenta imponer su deseo sometiendo, doblegando y castigando al cuerpo femenino en la relación de violencia. Y un cuerpo femenino que es capaz de transformarse, de disociarse para conservarse y resistir.

En la medida que ellas me van contando sobre sus experiencias, me señalan que hay distintas zonas del cuerpo que son lastimadas. El rostro, los brazos, la espalda son los lugares comunes para las agresiones físicas. Las zonas erógenas como pechos, vientre y muslos ocurren en la amenaza a no consentir sexualmente o durante el acto sexual mismo y finalmente su sexo y ano como consecuencia de una penetración a la fuerza. Cuando me señalan esto muchas me dicen que no sentían nada, sólo el cuerpo abusado y atrapado. Ahogado en medio de la brutalidad de las acciones violentas, hay pocas palabras y la evocación es a sensaciones y olores.

Sensaciones de asco y rechazo al olor de sus parejas, la suciedad como huella en sus cuerpos.

“...Tengo que lavarme una y otra vez porque me siento asquerosa, sucia y cuando no tengo sexo yo soy feliz porque siento que tengo buen olor y no ando hedionda... me desagrada totalmente, no sé, pero me desagrada” (Esther).

Preciso retomar la idea de acción violenta que plantea Arendt, entendida como instrumento que persigue un fin último. Retomando lo narrado, pareciera que el fin de la acción sexual violenta es la apropiación y posesión del cuerpo de estas mujeres, teniendo como consecuencia la aniquilación de la relación y el cuerpo de las mismas. Sin embargo esta acción queda atrapada en la paradoja de lo inasible. Así los cuerpos de las mujeres no pueden ser cogidos ni asidos. Pueden ser castigados, la severidad de las agresiones ir en aumento e incluso producirles la muerte, sin embargo la materialidad del poder no puede realizar la ocupación total de los cuerpos, esto porque estamos ante la presencia del cuerpo escindido que se fractura y se desdobra y que jamás puede ser asido.

Intentando desentrañar el poder que intenta materializarse en los cuerpos, es que retomo el planteamiento de Arendt respecto al mismo en el sentido de que el poder no necesitaría de justificación sino más bien de legitimidad y correspondería a la capacidad humana de actuar y de hacerlo de acuerdo, en ningún caso es propiedad de un solo sujeto, por el contrario, pertenece al grupo y existe sólo mientras el grupo no se desintegra. Podemos entender entonces cómo es que funciona el poder sexual que construye identidades genéricas fundadas en la dominación y el sometimiento de lo femenino por lo masculino expresado dramáticamente en las relaciones de violencia a través de las agresiones no sólo del sexo sino del cuerpo en su totalidad.

Respecto a la idea de la legitimidad del poder, continuando con los relatos de las mujeres, podemos observar cómo ésta les es otorgada a lo masculino en un ejemplo muy sencillo y que tiene que ver justamente con la impunidad de los actos de violencia.

“En un año nuevo me acuerdo, él me iba a pegar con un chuzo y me fui encima a quitárselo y también fui a poner una constancia y llegó carabineros y él fue a hablar con los carabineros y ellos se acercaron y me dijeron sabe señora no me lo puedo llevar porque está ebrio, entonces yo les dije “entonces ¿cuando me mate, ahí se lo van a llevar?”, ellos me dijeron señora cualquier cosa usted nos llama. Se fueron los carabineros y él me dice “estoy curao, pero sé hablar” (Magdalena).

Sucede que cada vez que las mujeres acuden a denunciar se les señala que sólo pueden reaccionar ante un hecho “flagrante” y cuando esto sucede argumentan el estado ético de los hombres como razón para no intervenir en la situación de violencia. Los actos de violencia de sus parejas parecen actuar desde la normalidad de la cultura y también desde la impunidad de la que ellos gozan desde el poder judicial.

Eva, me comenta de una situación similar cuando ya disponía de una medida cautelar de alejamiento producto de una denuncia en la que su pareja intenta matarla con un martillo y éste incurre en desacato.

“ Se supone que ellos ya vieron la orden que yo tengo, se la mostré y si yo los llamo dos o tres veces, ellos tendrían que venir y no vienen... y ellos anotaron y lo leyeron.. que no se puede acercarse... no pueden hacer nada, y me dijeron “es que tenemos que pillarlo en el hecho” o sea que esperar que él me haga algo o me corte la cara, pillarme con la cabeza rota.. no sé a lo que ellos llaman “el hecho” porque si es así mejor dejo que me haga cualquier cosa, lo hago entrar no más...lo tienen que pillar en el hecho para llevárselo preso, siendo que él tiene la orden y no se puede acercarse” (Eva).

La imposibilidad de ser protegidas judicialmente queda implícita en la misma evacuación de medidas cautelares por parte del Tribunal. En esta se le ordena al denunciado a salir del hogar común y se le prohíbe acercarse, sin embargo esto no afecta la realización de sus acciones cotidianas u otras formas de intimidación y hostigamientos. Son las mujeres las que deben resguardarse en sus domicilios y lo señalo como un imperativo, pues el cumplimiento de la orden queda a voluntad de sus ex parejas y de Carabineros y estos últimos suelen ser los últimos en acudir cuando los agresores incurren en desacatos. La ley se aparta y la vigilancia se deshace.

Respecto a la violencia sexual que experimentaron, ninguna de ellas realizó constatación de lesiones, ellas consideraban que era parte de la vida en pareja y su deber como mujeres al mismo tiempo que se encontraban amenazadas de muerte por sus parejas o intimidadas con el daño que podrían provocarles a sus hijos e hijas. Tampoco acudieron a centros de salud para consultas ginecológicas ante los sangrados y desgarros sufridos.

A diferencia del poder que requiere de la legitimidad para ser ejercido, la acción violenta al ser instrumento del poder, no necesita de mayor justificación que esta, y eso nos queda

claro a propósito de las explicaciones narradas por las mujeres en los pasajes paralelos de cada relato donde refieren a “enfermedades sexuales” (visitas a prostíbulos, promiscuidad sexual, infidelidades), “alcoholismo” o la simple “agresividad” con que se comprende a lo masculino y entonces a lo femenino en las relaciones. Este último punto es importante al momento de intentar comprender la imposibilidad que sienten las mujeres de ser defendidas, pues no sólo nos da cuenta de la legitimidad con que operan las relaciones de género donde la posesión y sumisión de lo femenino es latente sino también de la justificación de la violencia que opera en nuestros inconscientes a través de la fuerza de los mandatos de género.

Enfrentamiento y Dominio: Estrategias frente a la Violencia

“Estás loco de celos y de sentirte poca cosa al lado mío...que hasta no sales al lado mío porque te sientes poca cosa...nuestra relación se va a terminar, pudiendo ser distinta la historia...haberme tratado como ser humano, era lo único que te pedía yo... como un ser humano..., no controlándome...pero no va a cambiar yo creo... nunca, si se tratara de él... sería otra cosa...” (Esther)

Las estrategias que escribo a continuación tienen que ver con la idea de que poder y violencia son una combinación presente en las relaciones que me fueron narradas y que el despliegue de esfuerzos por permanecer o escapar a la relación, corresponden a formas de adecuación a las prácticas sexuales violentas o intentos por interrumpir o escapar a los actos de violencia sexual en las relaciones.

La complejidad de la violencia, la habitualidad de las agresiones físicas y de las prácticas sexuales propiciadas por sus parejas, va provocando en Esther, Magdalena y Lilith nuevas tensiones y cuestionamientos a la continuidad en sus relaciones de pareja.

“...Él me dice “a la hora que veni llegando, no respetai ni tu casa ni los hijos, viene llegando con la zorra llena de mocos de todos los hueones que estuvieron con ella” y yo me sentí tan mal, estaba mi nuera escuchando...y yo le digo a quien veni a tratar así tal por cual, él sacó el tubo de una aspiradora y me iba a pegar. Yo le dije pégame po, entonces, ahí como vio que la cosa, mi hijo se metió y le dijo papi déjese de lesear y ahí le dije qué veni a decir acaso no te acordai cuando me

violaste desgraciado cochino. Mi hijo estaba ahí, él no sabía. Él me dijo que a donde me había violado y yo le dije cochino, cuando estábamos en el campamento. Me dijo “te maldigo, te vas a arrastrar como una culebra, me vas a pagar pero todas las que me hay hecho” y ahí como que todo rebalsó” (Magdalena).

En sus relatos me cuentan cómo fueron poniendo resistencias a las prácticas violentas y cómo logran desplazar el miedo paralizador a través del enfrentamiento, denunciando con sus familiares e hijos y también con acciones judiciales. Esto va disipando sus miedos e interpelando la supuesta autoridad de sus parejas, en varios pasajes ellos son cuestionados y desenmascarados mientras intentan ejecutar sus acciones violentas. Los cuestionamientos a la autoridad que ellos representaban ya están presentes. El pasaje de la vida de Magdalena da cuenta del último episodio de violencia que ella toleró, luego de este, ella se dirige a carabineros y realiza su primera denuncia, así logra sacarlo de su casa y poner término a la relación.

Las estrategias de Esther son distintas, en ellas se revelan otros mecanismos que me remiten a la idea de autoridad planteada por Arendt, para quien se refiere al carácter indiscutido del reconocimiento por parte de quienes se les exige obediencia, así su mantención requiere del respeto a la embestidura y la mejor manera de minarla es la risa. En este sentido, ella me señala que comenzó a cuestionar a su pareja respecto del control que él ejercía de su sexualidad. Hay un episodio en el que ella acude a un centro a solicitar ayuda luego de realizar la primera denuncia, éste la sigue y se ve enfrentado por un funcionario del lugar que le dice que llamará a carabineros, éste se retira del lugar y Esther recuerda:

“ Se fue volando para la casa y yo me dije es cobarde! Y entonces yo le dije que era cobarde, que das alardes de valiente y eres cobarde!!! Hasta yo soy más fuerte que tú, porque pégame y a ver cómo nos va luchando, seguro te gano, si tú has trabajado toda la vida en lo mismo, nunca has sentido tu cuerpo, a mi me tocó una vida tan dura que yo sé que si nos agarramos a combos te gano... yo descubrí eso, luchando con él descubrí que no servía para ninguna cuestión, su cuerpo era flácido” (Esther).

Esther logra desenmascarar la supuesta autoridad y el dominio ejercido por su pareja, lo que sigue a continuación es la burla a lo que en algún momento constituía violencia sexual consistente en descalificativos de su sexualidad y su estatus de mujer. Decide seguirle el juego con los celos y aprovechar lo amenazante que le resultaba la sombra del “otro”. Comienza a negociar los encuentros sexuales que desde ese momento comienzan a ser transables por dinero hasta el día de hoy.

“Yo también lo he hecho por plata con él...cuando yo no trabajaba, él me decía...vamos a...y yo le decía no tengo ganas... él me decía te pago...y cuanto... vale diez... y yo le decía...no, vale quince...tanta veces que él cree que me acuesto con otros... entonces le decía como no le voy a cobrar a mi marido!..” (Esther).

Por lo que ellas me señalan, el que ellas trabajasen no tuvo mucho que ver con las estrategias que ellas fueron implementando para llegar a ponerle término a la relación de violencia. Muchas de ellas ya trabajaban antes de conocer a sus parejas y sólo interrumpieron su trabajo a causa de la maternidad. Si bien ésta fue otra de las áreas que sus parejas intentaron controlar sólo para Magdalena contribuyó a la toma de conciencia y a decidir frente a su situación de violencia.

“No fui la misma de antes, fue por mi mismo trabajo y la conversación de mis compañeras que a mí me empezaron a abrir un poco la mente, porque en este trabajo hay hartas compañeras que son separadas, que los maridos las han dejado con sus hijos, que han sido golpeadas, entonces siempre armábamos un grupito y conversábamos y ahí como que yo empecé a abrir mis ojos, a pensar más ... estoy mal y cambié... porque antes de que pasara esto y me separara él dijo que yo había cambiado mucho con el trabajo...” (Magdalena).

Lilith decidió tomar distancia, se trasladó a vivir a casa de sus padres para sentirse segura junto a su hijo, su pareja ya había comenzado a agredirlo. La convivencia con su pareja había sido breve y siempre estuvieron en calidad de allegados junto a la familia de él.

“Eso es lo que yo sentía en ese momento y desde ahí me empecé a alejar...cambiaba el número, no le contestaba... me llamaba todas las noches a las

cinco de la mañana... era una cosa que yo al otro día prendía el teléfono o lo veía porque estaba en silencio y tenía doscientas llamadas perdida, de él... de varios números". (Lilith)

Las estrategias narradas por las mujeres no necesariamente significan el término inmediato de la relación, sin embargo significan para ellas los primeros intentos por interrumpir la relación de violencia. El enfrentamiento como parte de la transformación en la que sus cuerpos que habían sido disociados, escindidos y paralizados por la violencia logran movilizarse, remecerse y conmoverse en un intento por recomponerse. Planteo la lectura de la resistencia, en el sentido abordado por Foucault, quien nos plantea que donde hay poder hay resistencia, ésta como el adversario, el otro de las relaciones de poder que constituye otro poder.

Eva retomó la relación con su pareja en el transcurso de la construcción de su relato para este estudio. Esther, continúa conviviendo con su marido señalándome que ya no hay violencia sexual, ella instala una especie de arreglo sexual que tiene que ver con un intercambio económico que se cruza con las demandas judiciales realizadas y la decisión de adquirir una casa propia para trasladarse junto a sus tres hijos. Lilith y Magdalena pusieron término a la relación de pareja, ambas iniciaron nuevas relaciones, sus ex parejas continúan insistiendo en recomponer la relación.

"Cambié y decidí, me costó mucho tomar la decisión pero al final dije yo tengo que hacer algo y la tomé, me costó por miedo..." (Magdalena)

CONCLUSIONES

El propósito de esta investigación fue describir los principales elementos que constituyen las relaciones de violencia sexual de mujeres que han experimentado prácticas de violencia sexual de parte de sus parejas a través de la construcción de relatos de vida. Busqué explorar en los significados que ellas mismas elaboraban sobre la violencia sexual, describir las formas en las que se estaba manifestando la violencia sexual en sus relaciones y los significados que ellas construían respecto a sus propios cuerpos y el de sus parejas. De lo que se trató fue de explorar en los significados que me permitieran un acercamiento a la violencia sexual y a las prácticas de la misma con el fin de identificar elementos constituyentes de estas relaciones.

Las conclusiones que presento, las hago retomando mi pregunta de investigación que buscaba identificar los elementos donde se arraiga el dominio de la violencia sexual en las relaciones de pareja y los elementos constituyentes de éstas prácticas de violencia sexual. La idea de arraigo obedece a la búsqueda de las raíces que sostienen las condiciones de posibilidad de la violencia sexual en términos subjetivos y también estructurales. En este estudio estos elementos fueron rescatados no sólo de la experiencia de las mujeres sino también de la misma experiencia de investigación, siendo posible identificar y dar cuenta de cuatro nudos de dominio: **el silencio y ocultamiento de la violencia, la deshumanización de las relaciones de género, la forclusión de lo femenino en la estructura patriarcal y los significados del cuerpo.**

La opción de plantear la investigación en términos exploratorios obedeció a mi interés por mirar la problemática desde otro lugar. No es posible desconocer la existencia de extensa literatura sobre violencia en la pareja, es gracias a esta que hemos podido acercarnos a una temática que es relativamente nueva dentro de las ciencias sociales y que tiene su mayor desarrollo en los últimos treinta años. Sin embargo, desde la convicción de la necesidad del dialogo y la tensión entre saberes que nos permita la crítica a nuestros propios sesgos, me sucedió que al revisar las principales corrientes sobre el tema sentía una especie de silencio de la especificidad de la violencia sexual, o de los mecanismos específicos con que opera el poder en estas relaciones. Más allá de los mecanismos psíquicos que han sido aportes importantes desde la psicología, me preguntaba por la constitución de estas relaciones o por su configuración autónoma, sin duda ésta se encuentra delimitada por el horizonte cultural o lo que Bourdieu señalara como estructuras

cognitivas y estructurantes en permanente juego, estructuras permeadas por las categorías de género con las cuales se ordena y ordenamos el mundo.

Llevar a cabo este estudio no ha sido nada fácil. Tal como lo señalé en el capítulo anterior respecto a los olvidos y silencios ocurridos durante la construcción de los relatos de vida. La violencia tiene esa capacidad de romper la palabra o de no poder valerse de ellas para expresarse. No encontramos ese recurso para develar el horror de la experiencia de la acción violenta y nuestros mecanismos psíquicos de protección hacen uso del olvido y la pérdida de recuerdos. Hablar de violencia en este ámbito vuelve dificultoso no sólo el relato de la experiencia sino que también la producción de saberes o conocimiento. **Con esto quiero decir que el ocultamiento de la problemática de la violencia sexual tiene mucho que ver también con la fractura o fisura que provoca la experiencia de violencia en los seres humanos**, una especie de afasia, por supuesto que también sospecho de otras razones. En este sentido Arendt hace una apreciación bastante interesante señalando que el problema de la violencia radica en la renuencia general a tratar el problema, desde mi experiencia en la realización de este estudio la renuencia no sólo tuvo que ver con la negativa de las mujeres a participar o a la dificultad para las que sí lo hicieron, sino también en la ausencia de estadísticas, de corrientes teóricas e incluso con las resistencias presentes de parte de la institución donde trabajo, quienes pusieron un sin número de aprensiones respecto a la finalidad de este estudio.

Bourdieu habla de la necesidad de explorar en las categorías del entendimiento desde las cuales miramos el mundo. Desnaturalizar estas categorías implica no sólo pensar desde otro lugar sino también, asumir una posición que es política y ética, lejos de la objetividad y neutralidad con la que nos enseñan la racionalidad y solemnidad de la producción del conocimiento, mi opción epistemológica obedece a estos cuestionamientos. Lo político de este estudio apunta a tensar discursos y silencios respecto de la violencia sexual. Este acto no sólo implicó indagar en los significados de las mujeres y de sus experiencias de violencia sexual, sino también en los silencios que se producen desde la teoría con la que abordamos el fenómeno. Cuando planteaba los riesgos de individualizar y privatizar los discursos de la violencia intentaba plantear que la violencia está mucho más presente en el mundo de las relaciones humanas de lo que pensamos, que la violencia si bien es ejercida por una o varias personas, opera siempre como ideología, es decir tiene ciertos fines que alcanzar por tanto persigue un horizonte que es también cultural. No se trata entonces de que aprendamos o ser violentos, o de enfatizar en el consentimiento frente a

la violencia, sino más bien de definir las condiciones de posibilidad dentro de una relación de poder. Lo político corresponde a un esfuerzo de desnaturalización de las categorías sociales, se trate de la división entre adultos y niños o de la dominación masculina, género y sexualidades. **El silencio y el ocultamiento son elementos donde se arraiga el dominio de la violencia sexual en las relaciones de género.**

La violencia sexual no es un flagelo social, ni una plaga que afecta a la humanidad, es un problema político que ha sabido esconderse en un interesante juego de espacios público-privado con la que se justifican determinadas prácticas de nuestras identidades genéricas, mismas que a través de los discursos legitiman actos de deshumanización. Esta idea me parece muy interesante cuando hablamos de un ámbito tan humano como el ejercicio de nuestras sexualidades y de los afectos. Lo privado tiene tal vez más que ver con la necesidad de resguardar en ese espacio la atrocidad con que los hombres son capaces de actuar. Hablo de una masculinidad que se forja en la violencia y que intenta deshacerse de ella. En este sentido Arendt advierte que hay que tener cuidado de los enfoques que abordan la violencia como un problema de agresividad del comportamiento humano, ya que es posible que la violencia surja de la furia y que ésta pueda ser irracional, pero esto no quiere decir nunca que los humanos nos volvamos animales, por el contrario es sólo señal de cómo **hemos creado condiciones bajo las cuales nos deshumanizamos y éste es tal vez uno de los elementos donde mejor se arraiga el dominio de las relaciones de violencia.** En los relatos de las mujeres es frecuente encontrar pasajes donde la violencia queda justificada en la enfermedad y legitimada en las mismas estructuras sociales de las que ellas dan cuenta, desde sus subjetividades la violencia tendría justificación para algunas mujeres, me refiero a las que no cumplen con el mandato de género, esta es una de las razones porque las agresiones tienen justificación para mujeres que se ejercen trabajo sexual.

Otro de los elementos de dominio encontrados durante el desarrollo de este estudio tiene que ver con el ocultamiento estructural de lo femenino. Articular Género y Violencia en el seno de una investigación situada en el orden del discurso, inevitablemente evoca una de las problemáticas centrales al interior de las ciencias sociales, como es la relación sujeto-sociedad dentro de la Violencia Intrafamiliar. Introducirse en la experiencia femenina, ligada a la intelección de tal fenómeno, obliga a responder una serie de preguntas, siendo la primera ¿qué es una mujer?, que lejos de referir a una categoría universal, esencial e inmodificable invoca a un conjunto natural de

seres humanos, extremadamente heterogéneo y diverso. Más allá de esa heterogeneidad, tal pregunta remite a un ocultamiento estructural, a la forclusión en la historia oficial y en el discurso cultural de una experiencia, de un saber y de una historia colectiva que a la vez da un lugar simbólico desde donde se formula tal interrogante. Así, de lo primero que se trata es que preguntar por la mujer en el seno de la sociedad patriarcal, es hacerlo desde la invisibilidad o desde aquellos saberes invisibles, tal como sostiene Julieta Kirwood, en donde las mujeres hemos heredado una historia general y en particular, una historia política, narrada y constituida sólo por hombres. En efecto, me fue posible observar durante la construcción de los relatos la incapacidad de reconocerse y de reconocer en sus propias experiencias, las experiencias de sus hijas, amigas, vecinas y de las mismas mujeres con quienes se encuentran en el centro en el que participan de lo común de sus historias de violencia. La idea de destino y de padecimiento como lugares desde donde se organizan sus subjetividades y se explican la violencia. Tal situación nos muestra como el poder, se instala y produce efectos reales en la sociedad, excluyendo y haciendo invisible a diversos actores sociales, entre los cuales se encuentran las mujeres y particularmente las mujeres populares excluidas/negadas del discurso histórico social y de su memoria colectiva.

El último nudo de dominio que presento, tiene que ver con los significados del cuerpo de las mujeres y retomando la idea de que es en los cuerpos donde se instala la materialidad del poder. Se me presentan varios cuerpos a partir de la experiencia subjetiva de las identidades genéricas, si bien contribuyen al dominio de las relaciones de violencia, son al mismo tiempo elementos que permiten escapar al mismo. Sólo tomaré uno de los cuerpos, pues los otros se presentan como elementos constituyentes de las relaciones de violencia sexual.

Así, la construcción de los significados, como elemento subjetivo, da cuenta del juego de las relaciones de género, de su complementariedad y también de su asimetría. Cuando recordamos los discursos de las mujeres es posible vislumbrar cómo opera el mandato de género en la producción de significados. Donde lo femenino es construido desde el cumplimiento de roles como el cuidado de otros, la fragilidad femenina, el desempeño en las labores domésticas y una sexualidad dispuesta para otro y que se muestra en un estado de pureza como los principales ejes de “ser mujer”. Lo masculino esperado por ellas en un hombre que las cuide y las proteja, pero que presenta dificultades para conectarse con los afectos, demostrar sentimientos y al que le están permitidos los celos

y el descontrol no sólo en sus relaciones afectivas sino también en sus relaciones sociales.

En las relaciones de pareja el juego de estos roles resulta dramático, pues no sólo remite al desencuentro constante entre expectativas y la realidad con la que se experimenta el vínculo, sino que también por la normalización de estas identidades genéricas. El amor en este encuentro, significa la aceptación del otro, y es realizado por medio de las múltiples formas que le fueron transmitidas a lo femenino como guardianas y responsables de lo privado. Luce Irigaray le llama el universal de esposa y madre que ha sido delimitado por el principio de oposición y que corresponde a un deber determinado desde lo masculino, corresponde a la renuncia a su singularidad y a la que se accede sólo por medio del singular masculino. El amor es sólo posible en tanto ella sacrifica su singularidad y se somete al amor sexual y a la reproducción, la mujer reducida a la nada en absoluto, como uno de los principales elementos que opera a nivel de los significados donde me señalan que el poder masculino radica en que ellos son los que siempre ejercen la violencia.

El lugar desde donde construyen los significados del amor está presente en las relaciones de pareja y es lo que da paso a las relaciones de violencia sexual. Realizo esta afirmación recordando las narraciones de las mujeres respecto a sus experiencias y las dificultades que tenían para identificar la violencia sexual. En un primer momento ellas me señalan la idea de control al consentir a mantener relaciones sexuales para evitar conflictos, calmar los celos de sus parejas en un intento por mantener la armonía de la relación de pareja, ellas hacen el amor y se entregan, es el sacrificio del amor, para minimizar la sombra que perturba a sus compañeros, la sombra del otro hombre que podría poseerlas en su sexualidad y darles placer, es decir que pudiera singularizarlas.

De acuerdo a esto, **el primer cuerpo que me aparece es el cuerpo sacrificial**. Un cuerpo que es percibido a través de las oposiciones culturales, mediante la división sexual de los usos legítimos el cuerpo, fuera de toda decisión de conciencia. Ninguna de las mujeres cuestionó la idea de calmar los celos de sus parejas mediante el consentimiento al acto sexual, para ellas era lógico pensarlo de esa manera, esto obedece a que en el mandato que rige la relación entre los géneros y la identidad genérica femenina esto se encuentra naturalizado. Todas sabían que el sacrificio o la entrega era parte del amor que debían demostrarle a sus parejas, sabían que sus cuerpos podían también ser un instrumento del amor y que lo que estaba generando problemas en la relación de pareja eran los celos de sus parejas respecto a otro que podía estar tomando sus cuerpos.

Hablar de cuerpo sacrificial como arraigo del dominio, remite a pensar entonces, cómo este cuerpo femenino en esta relación de amor es un cuerpo violentado no sólo en su universalidad sino que particularmente en su sexualidad: el sacrificio implica acceder al acto y a la violencia sexual para un fin específico. René Girard (1983) señala que existiría una relación entre sacrificio y violencia. No estoy planteando con esto que las mujeres sean víctimas sacrificiales, aunque la idea me resulte tentadora. Y digo no, porque al hablar de víctimas rituales suele remitirnos a una mirada moralizante respecto de la inocencia de éstas y la relación entre las víctimas potenciales o actuales no debe ser definida en términos de culpabilidad o de inocencia, esto sólo podría llevarnos a afirmaciones que justifiquen la ocurrencia de la violencia sexual para determinados cuerpos.

La idea de cuerpo sacrificial que planteo es para comprender cómo lo que se intenta es dominar y canalizar en una buena dirección los desplazamientos de la violencia contenida en la cultura, es lo que hacen las mujeres cuando evitan los celos de sus parejas. Sucede que en los relatos el sacrificio que realizan las interlocutoras sucede antes de la presencia de las agresiones y de otras formas en las que se manifiesta la violencia de parte de sus compañeros y en el acto muchas aún sienten placer, consentir un acto de amor que aún no tiene consecuencias. Así, lo que se intenta es engañar a la violencia en la medida en que no se la prive de una salida para restaurar la armonía, cuando ésta no es satisfecha se almacena hasta el minuto en que desborda y se esparce en la relación con efectos desastrosos señalados en la instalación de las prácticas de violencia.

La operación sacrificial implica que lo sacrificable, en este caso el cuerpo de las mujeres, debe aparecer como no sacrificable, sólo así es posible ocultar el papel desempeñado por la violencia. En este sentido, Girard señala que lo sacrificable suele ser algo o alguien que no pertenece a la comunidad. Su línea argumentativa enfatiza que en algunas culturas las mujeres si bien no son consideradas parte de la comunidad, no son sacrificadas porque la mujer casada conserva vínculos de parentesco o es propiedad del marido y de su grupo. Inmolarlas significaría que alguien pueda vengarlas. Discrepo en este punto con el autor en el sentido de que en nuestra cultura, que ha sido construida desde lo masculino y para lo masculino, desde una ideología que permea permanentemente a los géneros desde la oposición y asimetría fundacional, lo patriarcal ha excluido a lo femenino de la esfera pública relegándola al mundo de lo privado, este es para mí el sentido último de la división público-privado. Nuestra pertenencia a la comunidad es puesta en duda cada vez que

hemos sido excluidas de ella y que se habla de integración a lo social o de incorporación al mundo público. Esto nos señala cómo es que hemos sido invitadas a un espacio que no ha sido nuestro, una comunidad de lo masculino en términos simbólicos que hasta hace muy poco incorpora a las mujeres sólo desde la arista del derecho, pues los hábitos que siguen operando en nuestras estructuras cognitivas aún excluyen a lo femenino de nuestra cultura. Por esta razón me inclino a afirmar que el cuerpo femenino sí es un cuerpo sacrificable de la relación de pareja, esto se reafirma incluso en la idea de que lo sacrificable debe carecer de alguien que pueda vengarla.

En los relatos de las mujeres se observa cómo esta idea de entrega y sacrificio es natural para ellas, incluso para sus hijas, amigas y suegras. Todas ellas dan cuenta de la complicidad con la que asumen ser objeto de sacrificio y que la idea de no hacer nada para que sus parejas no se pongan más violentas es un sabio consejo entre las mujeres. Que nadie pueda vengarlas sucede cada vez que la intervención de la familia en algo entendido como problema de pareja es nulo. Muchas de ellas contaron a sus familias lo que estaba ocurriendo sin obtener ningún tipo de apoyo, la solidaridad de los géneros en complementariedad cuando hay un padre que se desentiende y una madre que silencia. Tiene sentido incluso cuando analizamos el aislamiento que procuran sus parejas al iniciar sus prácticas de violencia, aislar a las mujeres de sus familiares permite el dominio y control para operar en la impunidad que la estructura familiar permite.

En términos institucionales es posible observar cómo el cuerpo sacrificial femenino carece de alguien que pueda vengarlo, basta con recordar los relatos que narran cuando fueron a realizar denuncias a carabineros y cómo solicitaron a los agentes del poder judicial el cumplimiento de las medidas que las protegían y no consiguieron respuesta alguna para su protección. La ley se aparta y la vigilancia se deshace, creando una suerte de impunidad. Esta condición podría explicarnos el número de feminicidios registrados a la fecha y la desresponsabilización de las instituciones en los asesinatos. Para quienes trabajamos en este ámbito sabemos que el colapso del sistema judicial en materia de violencia contra las mujeres en contexto de pareja se origina no sólo por la nefasta legislación en esta materia, sino también por el peso de la institucionalidad que insiste en desconocer este tipo de violencia. Bastaría con recordar que la ley entiende a la violencia intrafamiliar como un tipo de delito que corresponde a este espacio y que no tiene cabida en materia penal. Sería interesante revisar el número de denuncias realizadas y seguirle la pista a cada una de las causas que suelen dormir en tribunales bajo figuras como la

suspensión condicional de procedimiento o que son simplemente archivadas, esto sería posible si existieran los registros estadísticos necesarios. Hay una última figura que me parece reveladora en este punto y es el *delito de connotación pública*, la definición de este concepto es nueva y da prioridad en la investigación en el ámbito penal, lamentablemente la violencia contra la mujer, por ser intrafamiliar, queda fuera de la espectacularidad pública. Con lo expuesto, queda de manifiesta la solidaridad del grupo, como grupo genérico, que logra proteger a cada uno de los individuos (hombres), el cuerpo femenino, sacrificable no puede ser vengado y precisamente aquí es donde se arraiga el dominio que permite la instalación de prácticas de violencia sexual como acciones violentas.

Un segundo eje de análisis para concluir tiene que ver con lo que llamo elementos que constituyen las prácticas de violencia sexual que me fue posible recoger de las experiencias de Magdalena, Lilith, Eva y Esther. Preciso señalar que la distinción que realizo entre elementos o nudos del dominio y los constituyentes de las prácticas de violencia tiene la intención de ordenar mi planteamiento, ambos elementos se tensan y relacionan constantemente en la configuración de la problemática.

Los elementos que señalo son descritos a la luz de los referentes teóricos que fui construyendo durante el proceso y obedecen al carácter emergente de este tipo de investigación. En este sentido quiero referirme a **la acción violenta** como elemento que da cuenta del avasallamiento de medios y fines de la violencia sexual, a **las prácticas sexuales** violentas como las formas en las que se manifiesta la violencia y que me permiten pensar en los significados de las mismas. Finalmente **las estrategias** frente la violencia como enfrentamiento al dominio y como recursos que permiten en algunos casos la interrupción de las relaciones de violencia sexual o su transformación.

La acción violenta da cuenta del avasallamiento de medios y fines de la violencia sexual y la instalación de la acción como una práctica de dominio. En este punto los relatos me daban cuenta de la sensación de violencia sentida cuando el acto sacrificial en que consistía el acto sexual para calmar a sus parejas deja de ser estabilizador de la relación y se convierte en objeto del dominio. El miedo paralizador de ellas y el miedo al abandono de la relación de parte de ellos constituyen la pérdida del aparente control en que se había mantenido la relación. Arendt respecto a esto plantea una idea que resulta una paradoja para lo concreto de las relaciones de violencia estudiadas. La autora señala que el concepto de poder y violencia son una combinación normal. Sin embargo no actúan juntas, donde una domina por completo la otra está ausente. Planteo la paradoja en el

sentido de que las mujeres nunca pusieron resistencias a reconocer la autoridad y el poder de sus compañeros, no obstante en el horizonte psíquico de cada uno de ellos estaba presente la necesidad de confirmar ese poder al mismo tiempo en que confirman su masculinidad.

La violencia sexual iniciada se vale de nuevos instrumentos o diferentes formas en el ejercicio de la misma, esto significa un desborde para la relación. Se vale de golpes, intimidación, amenazas de muerte, uso de objetos contundentes y la violencia es dirigida a otros integrantes del grupo familiar. Hay un segundo cuerpo que se me presenta en la constitución de estas prácticas y es el **cuerpo disociado**. Las mujeres me señalan como van sintiendo cada vez más su cuerpo convertido en un objeto al mismo tiempo que es masacrado por agresiones que no sólo implican la agresión sexual. El sacrificio que comenzó por la entrega en lo sexual debe ser completado por la entrega del cuerpo total a disposición del dominio de sus compañeros. Es un cuerpo separado de los sentimientos y de los afectos, es un cuerpo que deja de sentir y que se plantea como un instrumento para el sentir de otros.

Un segundo elemento hace mención a las prácticas sexuales violentas como elemento que da cuenta de las formas en las que se manifiesta la violencia sexual y que me permiten pensar en los significados de las mismas. Cuando comencé este estudio planteé la necesidad de ir más allá de la idea de que violencia sexual como violación. La experiencia de las mujeres muestran que las distintas manifestaciones de la violencia, implican descalificaciones sexuales, golpes en zonas erógenas como pechos, muslos y vientre bajo, obligación a prácticas de sexo oral, la penetración vaginal y anal a la fuerza. Podríamos pensar que todas las formas apuntan a la concreción del acto sexual, sin embargo no es así. Lo narrado por las mujeres da cuenta de que las prácticas sexuales violentas que consistían en descalificaciones o planteamiento de fantasías eróticas humillantes para ellas y la obligación de practicarles sexo oral no tenían nada que ver con el acto sexual mismo, pero sí con la utilización de sus cuerpos. El carácter denigrante de las prácticas está asociado a lo complejo que les resultaba que sus cuerpos fueran tratados como objetos y que frente a esto los hombres quisieran realizar prácticas que no eran habituales para ellas. La idea de “la maraca” o la “prostituta” resultaba repugnante para ellas y muchas me señalaban que ellas no merecían ese trato porque no eran ese tipo de mujeres. Los significados en torno a la violencia sexual dan cuenta de cómo en la constitución de las identidades genéricas existe violencia que si está permitida, pues ellas

me decían muchas veces que si ellas fueran de ese tipo de mujeres al menos sería justificable que ellos las trataran de ese modo. En otras palabras los hombres si pueden castigar a las mujeres que no cumplen con el mandato de género.

La exploración en las formas en que se presentaban las prácticas violentas me señalan la violación como posesión de sus cuerpos que ellas sienten reducidos a objetos, como acto que parece ser al mismo tiempo medio y fin. Es medio en tanto acto disciplinador de una mujer que no se somete a la relación y que no logra deshacerse de la sombra del “otro” que amenaza el honor de su pareja. Y es fin, porque la violencia sexual se transforma en el antídoto. En este punto me interesa concluir con la necesidad de leer las prácticas sexuales en términos de acción, pues es aquí cuando aparece el peligro de que los medios avasallen el fin, si las metas no se logran rápidamente y es lo que sucede en las relaciones de violencia que hemos explorado, donde el fin es la posesión a través del sometimiento sexual de las mujeres, éste nunca puede ser logrado no sólo porque las mujeres resistan a la opresión de sus parejas, sino también porque los horizontes psíquicos de estos hombres se ven constantemente alimentados por una masculinidad en tensión, que no tiene ni control ni poder, esta idea permite entender porque refieren constantemente no saber que están haciendo y que es desborde de sus acciones se presente como una explosión de la violencia.

Es interesante en este punto la reflexión sobre los lugares que ocupa el cuerpo sexuado en las relaciones de violencia, si bien es este mismo el que intenta ser poseído por sus compañeros esto nunca tiene lugar por la cualidad de transformación que poseen. Hago esta afirmación pensando en la capacidad de circular de los cuerpos por distintos lugares, pues se me presenta un cuerpo sacrificial, abusado, disociarse y escindido. Creo que a la luz de los hallazgos y las transformaciones, podría pensar que lo que se presenta es el cuerpo inasible, ese que no puede ser capturado ni ocupado por ningún poder, y que en su experiencia de abuso, sacrificio y disociación lo que hace es circular en busca de su libertad.

Como último elemento de las relaciones de las prácticas de violencia sexual quiero señalar las estrategias frente a la violencia como enfrentamiento al dominio. Esto no significa en ningún caso que las resistencias señaladas por las mujeres hayan provocado la ruptura de la relación de pareja en todos los casos. Sin embargo lo que si permite es identificar que las resistencias implican la transformación de las relaciones de poder al interior de estas relaciones y obligan a generar nuevos mecanismos de armonía o a

romper con la dinámica de las prácticas violentas, lo que significa el abandono de la relación de parte de las mujeres.

La complejidad con que se presentan las relaciones de violencia sexual nos advierte que es más posible escapar a la violencia que a las condiciones mismas que la hacen posible. En este punto no hay ninguna de las mujeres que se haya cuestionado al final de la construcción de sus relatos sobre el peso del amor sacrificial y sus experiencias de agresiones sexuales, tampoco al cuestionamiento de sus identidades genéricas. Sin embargo, las estrategias realizadas ya sea por medio del enfrentamiento físico, la denuncia, la transacción o el término de la relación les permitieron cuestionar el supuesto poder de sus parejas en la relación.

Hay una idea interesante planteada por Foucault (2000) en la definición de poder y que tiene que ver con su omnipresencia. El poder correspondería a la multiplicidad de las relaciones de fuerzas inmanentes y propias del dominio en que se ejercen y que son constitutivas de su organización, a saber los elementos donde se arraiga el dominio de las relaciones de violencia sexual. Su producción sucede en cada instante y en todos los puntos de toda relación, no lo tiene alguien que lo adquiera, sino que se ejerce a partir de relaciones móviles no igualitarias. Las relaciones de poder son intencionales y no subjetivas, porque no dependen de un sujeto individual aunque en nuestro caso sean sus compañeros los que las propician. Lo importante de la idea, precisa en que los discursos desde donde se ha impuesto la mujer como oprimida corresponden a una imposición producto de la lucha de fuerzas que disputan el poder y que son constitutivas de las relaciones de género. Según Foucault, donde hay poder hay resistencia también. La resistencia corresponde a la adversaria, constituyen al Otro en las relaciones de poder y son puntos de resistencia que se movilizan y transitan introduciendo divisiones y rompiendo unidades, abriendo surcos al interior de los propios individuos y de las estructuras permitiendo su transformación. Lo inasible del cuerpo de las mujeres, en la relación de violencia significa la vía de escape a la ocurrencia de la violencia sexual.

BIBLIOGRAFIA

- ❖ Aceves Lozano, Jorge (1993). *Historia Oral*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- ❖ Arendt Hannah. (1970). *Sobre la Violencia*. Primera edición en Español de Joaquín Mortiz. México.
- ❖ Bertaux, Daniel (1999) *El Acercamiento Biográfico: Su Validez Metodológica, sus Potencialidades*. Documentos de Trabajo. Santiago, Chile. Revista Proposiciones.
- ❖ Bourdieu, Pierre. (2000). *La Dominación Masculina*. Editorial Anagrama, S.A, Barcelona.
- ❖ Braidotti, Rosi (2000). *Sujetos Nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Paidós
- ❖ Butler Judith (2007), *El Género en Disputa. El feminismo de la subversión de la identidad*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- ❖ Canales, Manuel (2006). *Metodologías de Investigación Social*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- ❖ Delgado, J M & Gutiérrez, J (1995) *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. México: Síntesis.
- ❖ Foucault, Michel (2000), *Historia de la Sexualidad, I Voluntad de saber*, “El dispositivo de Sexualidad”, México: Siglo XXI Editores.
- ❖ Foucault, Michel (1979), *Microfísica del Poder*, Madrid: Las ediciones de la Piqueta.
- ❖ Fassin, Eric. (2008). *Somnolencia de Foucault. Violencia Sexual, Consentimiento y Poder*. Estudios Sociológicos, XXVI Enero-Abril, 165-177.
- ❖ Girard René. (1983). *La Violencia y Lo Sagrado*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- ❖ Irigaray Luce. (1974). *Speculum. Especulo de la Otra Mujer*. Madrid: Editorial Saltes.
- ❖ Irigaray, Luce. “La misteriosa”...”la eterna ironía de la comunidad”, “el volumen inabarcable” en *Speculum. Especulo de la Otra Mujer*, trad. Baralides Alberdi, Madrid; Editorial Saltés, 1974.
- ❖” *El Amor entre nosotros*”, “*La naturaleza humana es dos*”, “*la diferencia sexual como universal*”, en *Amo a Ti*, 1994. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- ❖I,II, III, *Ética de la diferencia Sexual*, 2010, 1ºed. En español. España: Ellago Ediciones

- ❖ Jelin, E. (1999). *Un estilo de Trabajo: la investigación microsocial*. Santiago: Propositiones (29).
- ❖ Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Publicada el 25 de noviembre del 2006. Caracas, Venezuela.
- ❖ Segato, Laura Rita (2003) *Las Estructuras Elementales de la Violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- ❖ Taylor y Bogdan (1987). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. España: Paidós.
- ❖ Pateman Carole (1993). *El contrato sexual*. Barcelona: Antrophos.
- ❖ Vigarello, Georges. (1998). *Historia de la Violación, siglo XVI-XX*. Madrid: Ediciones du Seuil.
- ❖ Ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar Chile. Recuperado de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242648>
- ❖ Estadística de atenciones de Urgencia del Ministerio de Salud Chile. Recuperado de http://deis.minsal.cl/AtencionesUrgencia/SAPU_Atenciones_urgencia_2011.htm
- ❖ Código Civil de la republica de Chile. Recuperado de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=172986>
- ❖ Protocolo Facultativo de Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Recuperado de <http://www.lugardemujer.org.ar/pdf/convencion%20CEDAW.pdf>
- ❖ Resumen del informe Violencia Contra la Mujer En América Latina y El Caribe. Análisis comparativo de datos poblaciones de 12 países 2013. Recuperado de www.paho.org/violence